

-2325  
.S25  
85  
1872

"El Carabobeño"

Biografía del Gen. Matias Salazar



**Library of the  
University of North Carolina**

Endowed by the Dialectic and Philan-  
thropic Societies

THE LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF  
NORTH CAROLINA



ENDOWED BY THE  
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC  
SOCIETIES

---

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL



00010460805

PUBLICACION DE "EL CARABOBEÑO."

---

BIOGRAFIA


DEL JENERAL

MATIAS SALAZAR.

VALENCIA.

---

1872.



Digitized by the Internet Archive  
in 2012 with funding from  
University of North Carolina at Chapel Hill

PUBLICACION DE "EL CARABOBEÑO."

ALF  
1325  
B5  
1872



BIOGRAFIA

DEL JENERAL

MATIAS SALAZAR.

VALENCIA.

1872.





Harvard College Library

APR 5 1915

Gift of  
Prof. A. G. Sells

## INTRODUCCION.

---

Muchos hombres han venido al mundo a representar importantes papeles en todas las carreras de la vida humana. Todos ellos han traído una misión mas o ménos grande, han tenido un carácter, han fijado un tipo; han servido de estímulo a sus semejantes, o inspirado desconfianzas: han enaltecido la condición del hombre, o arrojado sobre ella fango corrompido; han trabajado por la libertad de los pueblos, o puéstoles cadenas; han abogado por la implantación de los principios salvadores de la sociedad, o rendido culto al soez libertinaje; han levantado la moral, la religión i la virtud a una brillante altura, o sepultado en el desprecio las bases constitutivas de la familia i de la sociedad; han hecho de las artes i de las ciencias objetos de desvelos i de nobles fatigas, o establecido el oscurantismo i la barbarie. La vida de esos hombres es la historia del jénero humano. Al hablar de César i de Octavio no se puede olvidar a Roma: la vida i el trájico fin de Jesus, envuelven la vida i el sufrimiento de Jerusalem.

La filosófica prudencia de Aristóteles, la oratoria de Ciceron, la imprenta de Gutemberg, la lei de la

gravedad esplicada por Newton, la electricidad aplicada por Franklin i luego desarrollada por Morse, la impetuosidad de Napoleon I, la constancia artística de Pallissy, la austeridad de Washington, el jénio de Bolívar, el talento profético de Guzman Blanco, etc. etc., constituyen el magnífico i honroso patrimonio del jénero humano. En cambio, la sed de sangre de Felipe II, apellidado por sus coetáneos el *Demonio del Mediodía*, la inquisicion de Torquemada, las orjías de Lucrecia Borjia, la St. Barthelemy inspirada i aconsejada por Catalina de Médicis, los incendios de Neron, las crueldades de Fluvia, los hechos afrentosos de Matias Salazar etc. etc., forman el escándalo del Universo.

En todas las épocas, i en todos los pueblos, han nacido i se han desarrollado los elementos buenos i las perniciosas doctrinas, i unos i otras han tenido sus apóstoles i sus sectarios. Hoi mismo, en pleno siglo XIX, al lado de la civilizacion cristiana, se levanta la Internacional que es, para los pueblos de la vieja Europa, una séria amenaza i un peligro inminente, i para estas naciones de la jóven América, un ejemplo corruptor. El jénio del mal está en todas partes, i es preciso oponerle por contrapeso el criterio de la conciencia humana, los mandatos de la moral, la influencia prestigiosa de las leyes, el poder de la sociedad i la gravedad de las penas.

Busquemos la perfeccion social hasta donde sea posible. Busquémosla en la educacion, en la instruccion, en los hábitos, en las tendencias de los pueblos: en la virtud, la candidez i la tranquilidad de las familias: en la pulcritud de los negocios: en la austeridad de los ciudadanos: en la franqueza, sabiduría i tolerancia políticas: en la bondad de las leyes: en el patrocinio de todo lejítimo derecho i en el ejemplar castigo de todo crimen.

Las sociedades no se moralizan, ni los pueblos marchan por la via del progreso i de la civilizacion, si los hechos notoriamente grandes, elevados i nobles no se aplauden, si los actos punibles no se reprueban i castigan. Nó: a todo debe prestarse atencion i cuidado, porque la indiferencia, ya sea en política, en religion, en moral, o en cualquiera otra cosa, no puede conducirnos sino a un triste i deplorable fin.

Apláudase lo bueno, para que ese aplauso sirva a la vez de recompensa i de estímulo. Repruébese i castíguese lo malo, para que la reprobacion i el castigo sirvan de espacion i escarmiento. Así quedará proclamado el imperio de la conciencia humana, reconocidos sus fueros i respetados sus importantes atributos.

Rendir homenaje a la virtud, es realzarla i santificarla. Condenar el vicio, es reconocer el imperio de la razon i la majestad de la conciencia.



Vamos a escribir la biografía de un hombre que ha llamado muy seriamente la atención pública. Su origen, su nacimiento, su vida i sus propios hechos salen de la esfera de lo ordinario, de los límites de lo natural, para colocarse en un punto donde se fijan las miradas de la presente jeneracion i se fijarán las de las futuras edades. Esa biografía abraza una parte de nuestra historia, i esta, como muy bien ha dicho el célebre Mr. A. de Lamartine, es al pueblo, lo que la facultad del recuerdo a los individuos, el lazo de unidad i de continuidad entre nuestro ser de ayer, i nuestro ser de hoy, nuestra base de toda esperiencia, i por medio de esta, el camino de la completa perfeccion. Sin la historia no hai moralizacion, ni adelantamiento, ni progreso de civilizacion para un pueblo; con la historia casi es innecesario algun otro maestro; ella lo sabe todo, lo encierra todo, lo dice todo; i no con palabras fugaces que pasan por el oido siu dejar la menor memoria, sino con hechos palpables i patéticos.

Vamos, pues, a escribir la biografía del JENERAL MATIAS SALAZAR, a relatar sus hechos, que constituyen la propia historia de este desgraciadísimo personaje.

El año de 1828 nació Matias Salazar en la villa dei Pao do San Juan Bautista. Fueron sus padres, personas pobres, pero honradas i laboriosas, que se ojercitaban en las faenas de la agricultura i de la cria.

Los primeros años de la vida de Salazar, carecen absolutamente de interes, a no ser que merezca mencionarse la vivacidad de carácter, la enerjía, la movilidad i la precoz sagacidad que aquel demostrara desde su niñez. Hijo de padres pobres, Salazar no recibió sino una instruccion muy rudimental, arreglada al escaso patrimonio de su familia. Aprendió a leer i escribir bien; un poco de aritmética i de gramática, i nada de las demas ciencias; de manera que Salazar no pudo obtener en la escuela sino muy escasos conocimientos. En cuanto a su educacion, adquirió la rústica i desmanada que se adquiere en esos pueblos, donde no han penetrado la civilizacion, las costumbres sociales i los hábitos cultos.

La villa de San Juan Bautista que se encuentra situada en la zona de los pastos, es un pueblo esencialmente criador. Sus habitantes estan connaturalizados con los rigores de un clima ardoroso, la abundancia de las aguas en la estacion del invierno, la falta de esas mismas aguas en los meses del verano, los animales ferozes de nuestros rios, la plaga que existe en todas esas pampas,

la escasez de recursos para hacer agradable la vida i la fiereza de nuestros ganados. Habiendo nacido Salazar i pasado los primeros años de su juventud en un teatro semejante, su naturaleza se hizo fuerte: su cuerpo, aunque estremadamente pequeño, adquirió una poderosa robustez, una energía envidiable, una resistencia grande: su valor se formó entre los peligros de la naturaleza: su sagacidad tuvo por cuna la tauromáquia: su arrojo comenzó a desarrollarse en la domesticación i amaesamiento de bestias caballares; de modo que Salazar, mozo de sogas i carpeta, jinete i torreador, nada temía, ni a los hombres ni a los animales. A los primeros no los conocía sino en concreto: a los segundos los domaba con facilidad.

Salazar no comprendió ni podía comprender las leyes sociales. Había nacido i crecido en un pueblo pequeño, distante de los grandes centros de población, donde no hay prensa, tribuna, ciencias, comercio, literatura, tolerancia, religión ni sociabilidad. Tampoco la época se prestaba para estos adelantos que son consecuencia de la civilización i del progreso de los pueblos. Casi al concluir la guerra de la independencia americana, esa lucha gigantesca que aterró a los castellanos i elevó a grande altura el valor i el heroísmo de los hijos de este suelo, vino a la vida Salazar. Su niñez corrió durante los primeros años de la República, años de atraso, de preocupaciones i de completa ausencia de instrucción.

Contaba Salazar veinte años a lo mas, cuando por vez primera pasó a la ciudad de Valencia, capital del Estado Carabobo, con el ánimo de buscar en ella ocupación lucrativa i provechosa. Aquí fué sorprendido de encontrarse en el seno de una población infinitamente superior a las que él había conocido i visitado; pero hombre de algun espíritu, de grandes deseos i de no poca ambición, buscó i obtuvo una plaza de escribiente en el bufete de un célebre abogado, el Dr. Francisco de Paula Quintero. Ya hemos dicho que Salazar había aprendido bien dos cosas, a leer i escribir; i así le fué fácil adquirir esa colocación, donde indudablemente se habría formado un hombre útil para sí mismo, para su familia i para la patria, si no la hubiese abandonado muy luego.

Hay caracteres que no se someten a ninguna especie de régimen, espíritus inquietos que no se calman jamás, imaginaciones que carecen de aplomo, inclinaciones que ni los años, ni la experiencia, ni la adversidad, ni la fortuna, modifican i corrijen. Tal era Salazar. Hombre de instinto mas que de otra cosa, probador de suerte, criatura versátil que ora amaba la vida de las pampas, ora la soledad de los campos, ya la agitación de los negocios mercantiles, ya el ruido de las ciudades. Del Pao pasa al Tinaco, del Tinaco a Tinaquillo, i de Tinaquillo a Valencia. En cada uno de estos puntos pasa una corta temporada: aquí es criador, allá agricultor, mas allá copista. Ninguna ocupación le cuadra, i las abandona con la misma facilidad con que se varia el pensamiento i se cambia la mirada.

Salazar estuvo muy corto tiempo al lado del Dr. Quintero, i se dirigió al lugar de su nacimiento, donde solicitó i consiguió la rejería de una escuela primaria. Se hizo institutor. Pero esta profesión, noble i difícil, se ha hecho para otra especie de hombres. Se necesita una constancia ejemplar, una virtud probada, una resignación

estoica para colocar en las manos del niño la cartilla, seguirlo con la mirada, con el pensamiento, con la intencion: llevarlo con paciencia, enseñarlo con método, corregirlo sin dureza, dirigirlo con asiduidad. El institutor es como el horticultor que visita diariamente su huerta, riega sus matas, injerta las plantas i las da una figura elegante.

Salazar no podia consagrarse a ese jénero de ocupaciones que pugnaba con su carácter i era opuesto a sus hábitos. Abandonó la escuela i permaneció por algunos años viviendo en los pueblos del territorio de Cojédes, sin un oficio determinado. Mas que a otra cosa, se inclinaba a ser torero, en lo cual era efectivamente hábil, i dejó fama de esa habilidad en San Carlos, en el Baúl, en el Pao, en el Tinaco, en Tinaquillo i en la propia ciudad de Valencia. Como todavia se conserva entre nosotros la bárbara costumbre del juego de toros, nuestros pueblos demuestran su contento i celebran sus alegrías con esta especie de diversiones; i cuando Salazar (llamado entónces vulgarmente *Matiitas*) se contratava para un circo o encierro, el pueblo ocurría en masa a las fiestas a admirar al diestro i valeroso torero, i con gusto premiaba su bárbaro arrojo echando sobre su carpeta unas monedas.



Hasta la época en que vamos de nuestro relato, Salazar no había sido político. Sus propios hábitos lo alejaban de la escena gubernativa.

El año de 1858 los habitantes de Venezuela cambiaron los instrumentos del trabajo por los arses del soldado. Este pueblo, feliz entónces porque vivía en paz i en medio de la abundancia, abrió con mano impía las puertas del odioso templo de Jano e hizo la revolucion del *5 de Marzo*, apellidada por algunos ilusos, de salvadora e incruenta, i confirmada mas tarde por la dura esperiencia, como altamente deplorable. Verdad es que la administracion del general Monagas (José Tadeo) tenía mucho de censurable i absurda; pero no es por cierto el camino de los hechos el mas conveniente para llegar a una favorable solucion, cuando tenemos espedita i amplia la via de las leyes i de las reformas pacíficas. La revolucion de Marzo fué una inconsulta amalgama de partidos, un grito lanzado del fondo de la conciencia nacional, un movimiento popular, si se quiere, pero que no tenía fisionomia definida, programa sincero, ni solidez en su forma.

Esa revolucion triunfó en diez dias sin sangre ni sacrificios humanos, pero fué la causa predisponente de una larga época de sangre i esterminio. Salazar comenzó su carrera política alistándose en las filas de los revolucionarios de Marzo con el carácter de subteniente: continuó bajo esas banderas hasta fines de 1860, i recibió los grados de teniente i capitán sin llamar la atencion por sus hechos militares. Para 1860 la revolucion federal habia tomado mui

7

serías proporciones: el partido liberal estaba combatiendo con éxito admirable: el país estaba por todas partes cruzado de fuerzas revolucionarias; i las autoridades del gobierno reducidas casi al recinto de las poblaciones. Entonces se hizo Salazar revolucionario: abandonó sus antiguos compañeros i fué a tomar servicio en el ejército de la federacion, donde fué recibido i colocado.

El partido liberal nada tiene de exclusivista. Es, sintéticamente hablando, una propaganda de principios. Salazar al irse a sus filas, era un hombre conquistado, un sectario mas, ganado por la opinion. Sus antiguos compañeros podian llamarlo infidente, el liberalismo no podia mirarlo sino como un convencido.



A medida que avanzaba la revolucion federal, Matias Salazar cobraba importancia en el ejército; de modo que para 1862 era jeneral, mandaba una brigada de trescientos soldados, i ostaba a las órdenes del jeneral Jesus María Lugo, Jefe i director de las operaciones revolucionarias en Carabobo. Salazar se habia elevado en la carrera militar, habia conquistado fama de valiente en Quebradaseca i otros campos, era una figura significativa en el ejército de Carabobo; pero apesar de todo esto, se cuidaba mui poco de su reputacion, imponiendo a los vecidarios empréstitos forzosos que tomaba para sí, acompañando a sus tropas en escursiones expropiadoras, desobedeciendo a sus jefes, i cometiendo otros actos verdaderamente punibles. Mas de una vez el jeneral Lugo lo reprendió severamente; pero a esas reprensiones contestaba con frases humildes de un sincero arrepentimiento i protestaba su futura enmienda. Salazar no cumplia sus ofertas, i en el mes de diciembre de 1862, impuesto de que un comerciante extranjero respetable, vecindado en Tinaquillo, conducia para este pueblo un cargamento de mercancías, se tiznó el rostro, i acompañado por unos cuantos de sus soldados, asaltó el convoi, dió muerte a dos arrieros que lo conducian, se robó todas las mercancías i fué a ocultarlas en un punto llamado *El Sereno*. De aquí le viene el epíteto de *Encarbonado*.

Este solo hecho, continuacion de otros graves, revela al hombre criminal; i si se toma en consideracion que el comerciante robado era para Salazar i sus deudos un completo caballero i un amigo servicial, el hecho es doblemente criminal.

Sabedor el jeneral Lugo, que a la sazón se hallaba en Montalban con una parte de su ejército, do este lamentable suceso i deseoso de reivindicar los fueros de la moral ultrajada i de librar de toda afrenta la honra del partido liberal, acordó el inmediato enjuiciamiento de Salazar i la prision de este, que encomendó a la eficacia de los jenerales Miguel Antonio Rójas i Evaristo Lima.

Salazar despues del suceso apareció por los lados de la Laguna do Tacarigua, i temeroso de que el coronel R. Salazar pudiese denunciarlo, lo partió la cara de un machetazo. Allí hubiera conclui-

do con la vida de aquel infeliz, si no llegan en el acto con fuerzas los jenerales Rójas i Lima i lo reducen a prision. Conducido a Montalban, se le formó inmediatamente el respectivo sumario, en cuyas actas constaban rejistrados i probados, ademas del referido acontecimiento, otros no ménos graves, que la pluma se resiste a pintar.

Salazar roo, habia dejado de ser hombre para convertirse en sombra. Aterrado por su propia conciencia, o buscando un perdon que imploraba de rodillas, tan pronto derramaba lágrimas como suplicaba medroso i cobarde. Hasta probó hacerse el loco para desviar el fallo de sus jueces. Con este juicio hubiera concluido la vida de este hombre. El ejército entoro reclamaba su castigo: la honra i buen nombre de la revolucion exijian una condenacion inmediata; pero nada de esto se hizo, porque Salazar compró la lealtad de los soldados que lo custodiaban, se fugó i fué a dar a Barquisimeto, donde se hallaba el jeneral Juan C. Falcon, Jefe de los federalistas. Allá contó a su manera el suceso, e incorporado, aunque sin mando al ejército, siguió la campaña hasta su conclusion en 1863.

A mediados de este año hizo el jeneral Falcon su entrada triunfal en Valencia, i Salazar lo acompañaba; pero aquí fué nuevamente reducido a prision, por órden del jeneral Lugo, jefe de Carabobo, para continuarle el juicio interrumpido.

Las jestionones del jeneral Lugo en favor de la moral i de la justicia quedaron nuevamente burladas en virtud del decreto de amnistia espedido por el gobierno federal, decreto quo comprendia a Salazar i le abria las puertas de la prision.

Salazar quedó libre; pero mal visto en Carabobo i tenido por todos los hombres como criminal, buscó otro teatro i so fué a Cojédes, entónces Estado independiente. Allí se hizo mui pronto ajitador político, jefe de partido, mandó el ejército, ejerció cargos importantes, remató peajes, dispuso de las rentas, quitó a los empleados que colocaba la mitad de sus sueldos, en una palabra, tiranizaba.

Convencidos los ciudadanos de Cojédes de que no podian vivir independientes, resolvieron en 1866 anexarse a Carabobo, lo cual se llevó a efecto. Salazar volvió a Valencia con el carácter de diputado a la Lejislatura por el departamento Tinaquillo.

Estas alternativas del hombre cuya biografía trazamos revelan un carácter incansable, una tendencia constante, un espíritu inquieto, una audacia que no tiene límites. Salazar lo pretendia todo: para él lo principal era el fin i los medios lo accesorio. El volvía a Carabobo, de donde habia salido como criminal amnistiado, i volvía con la frente alzada. Nada de rubor, nada de vergüenza. Salazar traia ambicion i propósitos de hacerse el campeon de sus propios mezquinos intereses. Concurria a la Lejislatura, no en virtud de honrosos precedentes i de esclarecida intelijencia, sino por las influencias que ejercia en el pequeño pueblo que lo hizo su mandatario.

Al abrirse las sesiones de la Lejislatura de Carabobo en enero de 1867, el Estado se hallaba conmovido muy profundamente. Se habian formado circulos diversos, la autoridad ejecutiva habia perdido su prestigio i en el seno mismo de la Asamblea se agitaban violentas cuestiones. Cada dia crecia el descontento: la ambicion se presentaba por todas partes: el peligro amenazaba; i en medio de tantos conflictos vemos a Salazar alzarse rápidamente i decir a algunos Diputados: "hacedme Presidente i la situacion ostá salvada." Los lejisladores se miraron estupefactos. La audacia del amnistiado escedia todo límite: su ambicion no reconocia barreras. Como asalta el ladron al indefenso transeunte, queria asaltar la primora majistratura de Carabobo prevalido del desconcierto jeneral i de la anarquía que reinaba en todas las opiniones.

Al fin el descontento hizo crisis: estalló una revolucion local el veinte del mismo mes i se dieron cita para el campo de batalla dos partidos que se llamaron, el uno *legal* i el otro *constitucional*. Salazar formó a la cabeza del primero, levantó tropas, obtuvo una victoria el 17 de febrero a las inmediaciones de Valencia i entró a esta ciudad, sin combatir, el mismo dia. A no ser por la intervencion oficiosa del gobierno de la Union que colocó en la Presidencia del Estado al jeneral Fermin Montagne, Salazar se adueña de Carabobo, que era su mayor deseo i su mas acariciado sueño.

Este fracaso de las aspiraciones de Salazar no lo desconcierta. No habiendo conseguido el mando civil, busca i obtiene el militar i es nombrado Jefe de Operaciones de Carabobo. Con este carácter marcha, llevando una Division, hácia los pueblos de Cojédes: recorre a Tinaquillo, Tinaco, Pao i Baúl, donde proclama el 19 de marzo el restablecimiento de la paz: regresa a Valencia, renuncia el cargo militar i en 1º de abril se incorpora a la Lejislatura protestando por escrito: "que siempre que los derechos del pueblo puedan correr el peligro de sepultarse en los abismos de la anarquía, o que el gobierno necesite de su apoyo, su espada estaria dispuesta a defenderlos; i que si algo habia sentido despues de la campaña era no haber conquistado en ella poder i honores para arrojarlos a los trastornadores del órden público i saciarles su desenfronada ambicion." Estos conceptos eran mentidos. Las palabras i los hechos de Salazar no tienen ninguna afinidad: protesta abnegacion i busca el poder: protesta desprendimiento i desinteres, i propone a la misma Lejislatura que se le adjudique el peaje de un camino! ¿Qué eran para Salazar los Diputados de Tinaquillo? Esclavos que dividian con el Señor sus propias dietas!

La Lejislatura cerró sus sesiones.

Una revolucion jeneral habia estallado en el pais. Muchos individuos liberales i oligarcas, mal avenidos con la politica del Presidente de la República, Mariscal Falcon, levantaron el estandarte de la guerra civil. Esa revolucion no proclamaba principios sino hombres. Absurda era su esencia, tenia que ser ridicula en su forma.

El gobierno se dispuso al combate, allegó elementos, levató tropas, abrió operaciones militares en los Estados conmovidos, i particularmente en Carabobo tomó medidas activas para aniquilar la insurreccion. En esos momentos volvió Salazar a la escena ofreciendo sus servicios i se le comisionó para reducir a prision en Tinaquillo a José Gregorio Márquez, que se hallaba complicado en planes revolucionarios. Salazar recibe gustoso este encargo, pero abusa de sus facultades i procede de propia autoridad a levantar fuerzas, a embargar ganados de particulares i a cometer actos diametralmente opuestos a la politica del gobierno; tales como la muerte que hizo dar a Joaquin Cortés, vecino de Tinaquillo.

Alarmado el gobierno de Carabobo con tales hechos, resuelve la prision de Salazar i dirige con tal fin al Jefe del Distrito, jeneral Leon Colina, la siguiente importante nota :

“Estado de Carabobo.—Secretaría de Estado.—Número 639.—Ciudadano jeneral Jefe del Distrito militar del Centro.—El ciudadano jeneral Presidente del Estado me encarga poner en su conocimiento hechos de la mas funesta trascendencia, porque cediendo en desprestijio del gobierno nacional i del del Estado, autorizarian a tolerarse, la irrision de todos i el desprecio del pais. Comisionado el jeneral Matias Salazar para reducir a prision a José Gregorio Márquez, procedió de propia autoridad a levantar fuerzas, a embargar ganados i a ejecutar otros actos, en abierta oposicion con las ideas i politica del gobierno. Doloroso, mui doloroso es para el ciudadano jeneral Presidente i para el Secretario que suscribe, como sin duda lo será para el ciudadano jeneral Jefe del Distrito del Centro, tener que levantar la espada de la lei para dejarla caer sobre la cabeza de un antiguo compañero de causa; pero el magistrado no debe cejar ante las exigencias del deber, sea cual fuere la persona del culpable. El ciudadano jeneral Presidente ha decretado la prision del jeneral Salazar i el desarme de sus fuerzas acuarteladas en Anzoátegui; comunicándolo a usted para que libre sus órdenes a fin de que esa operacion, de la cual depende en gran manera el orden público, se lleve a efecto sin desgracias. A este respecto todo lo espera el gobierno de su reconocido patriotismo.—Dios i Federacion.—(Firmado).—*J. M. Ortega Martínez.*”

El jeneral Colina, hombre de regularidad, magistrado recto i justiciero i ciudadano que ama el orden por instinto i detesta el vicio por hábito, hizo llevar a cabo en el acto el desarme de las fuerzas

de Salazar i la prision de este; mandándolo a los pocos dias con una escolta al Castillo Libertador de Puerto-Cabello, lugar mas seguro que las prisiones de Valencia, de donde habia intentado fugarse. Entónces fué que el jeneral Colina dijo al gobierno aquella célebre frase: *Salazar puede ser juzgado por cualquier crimen*; i no se equivocaba, porque Salazar habia recorrido paso a paso toda la escala de la degradacion humana.

Un consejo de oficiales jenerales debia juzgar a Salazar; pero el gobierno nacional, avocándose el conocimiento de la causa, hizo trasladar al reo a la capital de la República. Allí permaneció detenido por algun tiempo, suplicando perdon, ofreciendo correjirse i sacrificarse en servicio del gobierno, hasta que, complicado i comprometido en un movimiento que se fraguaba en Carácas, lo denunció al jeneral Falcon, suplicándole de nuevo.

Falcon era un hombre sensible i magnánimo; la desgracia lo conmovia hondamente: tenia mas corazon que cabeza; i hé aqui por qué sentia mas que pensaba. Los ruegos de Salazar le hicieron perdonarlo e incorporarlo al ejército.

Cualquiera otro hombre se hubiera correjido con tautos i tan repetidos golpes; pero siguió Salazar en antiguo camino, i a cada paso daba lugar a nuevas reconvençions; mas para esta época, el gobierno del jeneral Falcon habia desaparecido, i Bruzual, el desgraciado i caballeroso Bruzual, sostenia entre sus manos una autoridad que se escapaba por instantes, un gobierno que se desvanecia como el humo. Las facciones habian incrementado: los conductores de la revolucion, volviendo la espalda al tratado de paz celebrado en Autimano el 11 de mayo de 1868, se fueron al Oriente a ofrecer la direccion de los sucesos al jeneral José Tadeo Monágas. De allá regresaron, con el funesto Jefe a la cabeza, i se posesionaron de la capital de la República despues de tres dias de combate. Bruzual pudo escaparse i volar con algunos de sus mejores partidarios a Puerto-Cabello a establecer el gobierno i continuar la lucha; pero esta resistencia no dió otro resultado que la muerte de aquel jóven militar, orgullo de su partido i esperanza de la patria.



Salazar quedó alzado por su cuenta en esos montes de Tinaquillo, pero acosado por sus contrarios hizo la paz i entregó las armas el 30 de diciembre, contentándose con las garantías que le ofrecia el gobierno de la revolucion de Junio. Entónces se trasladó a Valencia i estableció una casa mercantil de poca importancia.

La libertad de Salazar duró apenas tres meses, pues el 8 de abril de 1869 fué reducido a prision por órden del Presidente de Carabobo, Isidro Espinosa, conducido en el mismo dia a la cárcel pública, i en la madrugada siguiente enviado al Castillo Libertador; dándose por motivo de esta prision el hecho de hallarse Salazar fraguando planes revolucionarios. La causal era falsa, porque Salazar no conspiraba. El partido liberal se agitaba pacíficamente por medio de la prensa, de las reuniones tranquilas i de las elecciones.

nes. Ametrallado en junio, habiendo perdido muchos de sus hombres importantes, se levantó ese partido, recordando sus triunfos de 1846, fundó el periodismo doctrinario con el *Diario de Caracas* i *La Union Liberal*, i dió a sus contrarios una idea completa de cómo se reaccionan legalmente las verdaderas sociedades políticas.

Espinosa prendia a Salazar mas por sus hechos pasados que por sus complicidades presentes. Lo temia, i no se detuvo para firmar la orden de arresto.

La Corte de Carabobo se declaró incompetente para reconocer de un recurso de amparo introducido por la esposa de Salazar, por lo cual esta se decidió a acusar al Presidente Espinosa, buscando en un juicio de responsabilidad contra el mandatario, probar la inocencia del detenido. La acusacion fué declarada con lugar, pero el preso continuó preso. Mas tarde, el 26 de abril, dirigió Salazar una enérgica solicitud al Congreso donde manifestaba: "que sabia muy bien que la voz de un preso, por la mano de la arbitrariedad, no halla jueces que la oigan, i que a él no quedaba otro recurso contra sus opresores que el de la sancion moral que los condene; pero dirigiéndome a vosotros (los Diputados) yo busco esa sancion, no en demanda de mi libertad, qué a vosotros no toca acordarla, sino en queja de la arbitrariedad. Bien comprendo que amenazan volver para la patria aquellos dias luctuosos i fatidicos que siguieron al 5 de marzo de 58 hasta 1863, cuyo lustro fué una larga noche alumbrada pálidamente por la luz funeraria de los patibulos, de los pontones, de Bajo-seco i de estas bóvedas, hasta que el partido mártir, triunfante i vencedor, pronunció el *fax lux* a aquella horrible noche, otorgando a sus contrarios el mas amplio, el mas sincero i cumplido de todos los perdones." Concluyó Salazar espiniendo: "la arbitrariedad i la infraccion de las leyes han sido ejecutadas on mi persona, i toca a vosotros, ciudadanos Diputados, la reivindicacion de estas, usando o cumpliendo con la 3<sup>a</sup> de vuestras atribuciones constitucionales." A los catorce dias acordó la Cámara de Diputados remitir al Ejecutivo el expediente para que averiguase los hechos, i si de ellos resultaba que el postulante no estaba reducido a prision por delitos comunes, se sirviese disponer lo quo acordaba la Constitucion sobre garantías individuales.

En este estado, Espinosa puso a Salazar en libertad.



Vamos a entrar al período mas interesante de la vida de Salazar, a la época en que este puso su espada al servicio de la revolucion liberal que se constituyó en gobierno el 27 de abril de 1870; pero ántes digamos algo sobre la situacion que atravezaba Venezuela a mediados de 1869.

El gobierno nacional estaba presidido por el jeneral José Ruperto Monágas, hombre sin prestigio, sin talento, sin ilustracion i sin dotes de mando. Débil de carácter, fácil a las sujestiones, inclinado a pueriles pasatiempos i ajeno a los complicados asuntos de la política, era el jeneral Monágas mas un idiota que un gober-

nante. Vino al poder por una necesidad; pero vino a servir, no a los intereses de la revolucion de junio, sino a las pasiones del partido conservador. El jeneral Monágas se divertia, miéntras que sus Ministros disponian de la suerte del pais, dictando resoluciones inconsultas i preparando el terreno para una conflagracion.

El Ministerio lo hacia todo, lo disponia todo. Ricardo Becerra, ese funesto periodista, oprobio de los escritores e ingrato huésped de la República, con su vanidad inmensa i sus intenciones depravadas, daba la voz de alarma, redactaba circulares, aconsejaba tiranías, persecuciones i violencias. La fusion de junio habia corrido la misma triste suerte que la fusion de marzo. Los rojos estaban en el poder i los liberales temian con fundamento por su libertad i por su vida.

La situacion era dificil. Por una parte el gobierno no se constituia bajo bases sólidas, i por la otra el partido vencido no tenia seguridades de existencia. Los Ministros duraban dias: las connotaciones liberales eran asechadas i miradas con ojeriza: los Estados reclamaban el respeto de sus derechos; i los habitantes de la capital estaban espuestos a sérios peligros.

En esos dias el jeneral Antonio Guzman Blanco, la figura mas elevada del partido liberal, por compromisos de familia, resuelto dar en obséquio de sus amigos un baile para el cual invita a la parto mas notable de Carácas, sin distincion de partidos. La invitacion fué estensa, como son las relaciones del jeneral Guzman Blanco, i comprendia al Presidente de la República, Ministros del Despacho, Diplomáticos, ciudadanos particulares, etc. Bocerra i sus secuaces empozaron a trabajar asiduamente para estorbar la realizacion del sarao, i no pudiendo conseguirlo, reunieron en la noche del 14 de agosto, en que aquel debia tener lugar, una turba desenfrenada i soez; se dirijieron a la casa del jeneral Guzman Blanco, como a las ocho i media de la noche, e impidieron la inocente fiesta, pero del modo mas bochornoso i criminal. Allí fueron ultrajados los fueros de la mujer i la dignidad del hombre: el hogar doméstico violado: la propiedad distribuida; i la vida amenazada durante seis largas horas por una turba ébria de aguardiente i de sod de sangre.

A ese acontecimiento, que la prensa ha condenado i la sociedad maldecido, se siguieron otros i otros, como la muerte del eminente Dr. Urrutia, los linchamientos de los jenerales Juan Bautista Garcia i Miguel Gil i las prisiones de muchos ciudadanos. El partido liberal estaba sentenciado. Guzman habia tenido que abandonar el pais: la libertad habia desaparecido: las leyes callaban: la arbitrariedad se hacia lugar i por todas partes se estendia el dominio del terror. ¿Qué debia hacer el partido liberal? No podia existir como asociacion politica, ni predicar sus doctrinas, ni realzar sus hombres, ni procurar legalmente su triunfo. Tenia que irse al campo de los combates, a donde era arrojado por las persecuciones, luchar de nuevo, soportar los rigores de las campañas i conquistar sus derechos i el predominio de las instituciones democráticas, vendiendo i aniquilando a sus adversarios. El 14 de agosto habia sido el toque de llamada, la voz de alarma lanzada en el centro mismo

de la capital de la República, i como el hecho habia quedado completamente impune i sus autores alabados por aquellas autoridades cómplices, el problema tenia que decidirse por medio del fuego de la fusileria i del estampido del cañon.

Como hemos dicho, Guzman Blanco salió del pais i fué a fijar su residencia en la isla de Curazao. Allá lo siguió la malquerencia de los que ocupaban la casa de gobierno en Carácas, quienes gestionaron, aunque sin positivo éxito, ante la Corte de La Haya, la espulsion de aquel ciudadano.

Rápidamente se conmovió el partido liberal. El jeneral José Ignacio Pulido se puso en armas en Zamora, Joaquin Salazar en Bolívar, Borrego i Crespo en el Guárico, Monágas (José Gregorio) en Oriente, Zavarse en Barquisimeto, Alcántara en Aragua, Colmenárez en Yaracui, i muchos otros Jefes levantaron la enseña amarilla, reconociendo a Guzman como Jefe.



Matias Salazar tambien se puso en armas, uno de los primeros, el 12 de setiembre de 1869, allegó elementos, organizó tropas, se puso en contacto con todos los liberales e inauguró su campaña quitando, con pocos soldados, un parque de los enemigos que iba custodiado por una respetable escolta. A los pocos dias Salazar habia puesto al gobierno de Carabobo en muy serios conflictos. El conocimiento práctico i la vaguía que tenia del territorio, desconcertaban i enloquecian al enemigo. Ya aparece por Tinaquillo, luego por San Carlos, despues por la Laguna: aqui toma armas, allá municiones, mas allá ganados i bestias. Era incausable, i hubo noche en que mudará tres veces de campamento.

A los dos meses de campaña, Salazar habia organizado un respetable cuerpo de ejército i asumido el mando en jefe de las operaciones en todo el territorio de Carabobo i Cojédes: acepta el combate cuando puede vencer, i lo evade cuando no cuenta con grandes probabilidades de triunfo: hace evoluciones en que demuestra suma actividad: divide en guerrillas sus tropas cuando es perseguido por un enemigo muy superior en número: las reconcentra velozmente para hacer una operacion importante i rápida; i en el espacio de dos meses destruye los cuerpos mandados por los jefes enemigos Antonio Barreto, Pedro Torres, Nicolas Torrellas, Félix M. Moreno, Aquino, Partida i otros. Para el 12 de enero de 1870, Salazar era dueño de todo Cojédes i de la mayor parte de Carabobo.

No es posible negar el tino, actividad i buen suceso con que Salazar hacia esta campaña, pero tales resultados no se deben exclusivamente al hombre, se deben al partido. Alzado Salazar el primero en Carabobo, le dieron su contingente para la lucha jefes tan superiores i experimentados como R. D. Henríquez, Zapata, López Gutiérrez, Pablo J. Pérez, Villanueva, Angarita, D. Rodríguez, M. González, Montañez, los Róbles, Hidalgo, Cedeño, los Diaz, Villégas, Sibira i todas las individualidades del partido liberal. En Valencia se habia establecido un comité revolucionario, compuesto

de liberales activos e inteligentes, que proporcionaba a la revolucion todo lo que habia menester para su estenso desarrollo i pronto triunfo. Con tales elementos el ejército de Salazar, era invencible i pudo alcanzar, entre otras, las victorias de Macapo, el Tigre i Carabobo, donde en pocos instantes quedaron aniquiladas i destruidas las mas lucidas divisiones que levantó la oligarquía en el Centro.

Al amanecer del 17 de enero, se presentó Salazar al frente de Valencia con mil i cuatrocientos soldados: exigió la entrega de la plaza por medio de los comisionados Dr. R. Sandoval i Mariano Espinal, i habiéndole contestado negativamente las autoridades que guardaban la ciudad, rompió sobre esta sus fuegos a las nueve A. M. Inútil tentativa! El combate duró hasta las doce del día sin mas fruto que la pérdida de la vida de muchos liberales, gasto de municiones, (escasas entónces) desorganizacion i una precipitada retirada. Este ataque a Valencia merecia un enjuiciamiento. Salazar tenia órdenes terminantes para conservar i aumentar sus tropas, para evadir toda batalla de dudoso resultado, i para combatir solo en el caso de llevar mui notables ventajas sobre el enemigo; pero el carácter de Salazar no se amolda a la disciplina, desobedece por instinto, se insurrecciona por sistema. Salazar, que a fuerza de instancias de sus compañeros de campaña i de los liberales de las poblaciones, habia reconocido como Jefe i director de la revolucion al jeneral Guzman Blanco, desobedecia a cada instante las órdenes que este le trasmitia desde Curazao.



El 14 de febrero desembarca el jeneral Guzman Blanco en Curamichate. Este notable suceso imprime a la revolucion un asombroso impulso porque traia al territorio patrio un Jefe de grandes concepciones, un director de vastisimo talento i un parque extraordinario. Sabia el jeneral Guzman Blanco que el enemigo reconcentraba sus mayores elementos de combate en las costas de Coro para impedir aquel desembarque, posesionarse del gran parque i aniquilar de ese modo la revolucion; pero aquel jefe, ántes de lanzarse al mar, habia ordenado al jeneral Pulido que viniese con todas sus tropas sobre las costas occidentales de Yaracni, con el fin de que lo auxiliase. El jeneral Pulido cumplió estrictamente aquellas órdenes i salvó, con la memorable batalla del *Guay*, los mas preciosos elementos del partido revolucionario.

El 21 o 22 de febrero entra el jeneral Guzman Blanco a San Felipe i dirige desde este punto una allocucion a los pueblos i una importante carta política a las entidades oligarcas de Valencia, escitándolas a que interpusiesen su influencia; para llegar a una transaccion pacifica, por el estilo de la de Coche, que evitase el derramamiento de sangre, i a la misma oligarquía las represalias consiguientes a su temeraria usurpacion. A esto se contestó: que la oligarquía tenia medios de resistencia i que no creia en la opinion revolucionaria. Volvió el jeneral Guzman Blanco, desde Barqui-

simeto, a hacer proposiciones que tampoco fueron aceptadas. La paz por medios conciliatorios era, pues, imposible. La oligarquía quería continuar la guerra para perecer en ella.

En posesion el jeneral Guzman Blanco de un inmenso prestijio, de un grau parque i reconocido por todos los jefes que estaban en armas en el pais, incluso Matias Salazar; organiza prontamente la campaña, recoucentra el ejército de Occidente, lo equipa i municiona, i empronde su marcha hácia el centro de la República. "La revolucion, como dijo el jeneral Guzman mas tarde, tuvo tres períodos: el de las pequeñas guerrillas casi desarmadas, que duró pocos meses: el de la formacion de ejércitos en torno de los jefes que habian ido resultando con mayores aptitudes; i el de mi desembarco i concentracion de esas robustas masas en el grande ejército."

El 24 de marzo salió el ejército de Barquisimeto por dos distintas direcciones; cubriendo la linea del Yaracui hasta Nirgua el jeneral Pulido con el ejército de Occidente; i el jeneral Gil con parte de las reservas barquisimetanas, la de San Carlos, por Cojédes hasta el Naípe. Salazar estaba de vanguardia escalonado desde el Tinaco hasta las sabanas de Carabobo.

El 14 de abril llegaron los dos ejércitos al Torito, comieron, se refundieron los parques, se reunieron las municiones de boca, i el mismo dia por la tarde, emprendió el jeneral Guzman la marcha con aquel lucido cuerpo, flanquéó por la noche a Valencia, penetró en la Sierra i se interpuso entre Carabobo i Aragua, tomando posiciones en el Valle de Noguera.

El jeneral Guzman llevaba su vista fija sobre Carácas; pero como convenia a sus planes que las fuerzas enemigas situadas en Puerto-Cabello i prontas a defender la Capital, yéndose por la via marítima, se encerrasen en Valencia, hizo diversiones por la Laguna i hasta los Guayos para esplotar la impericia de los jenerales contrarios que, creyendo en la efectividad del amago, volaron de Puerto-Cabollo a meterse dentro de las trincheras de Valencia. Horas despues, el jeneral Guzman marchaba para Carácas, previniendo a las fuerzas de la Laguna i de la Costa, que dificultasen todo movimiento del enemigo. Entre el Pomarroso i Magdalena se le incorpora Alcántara con 1.300 aragüeños. Dos dias despues estaba sobre la Victoria ofreciéndole una capitulacion para hacer creer que iba en busca de aquel punto; i mientras los inespertos jefes se concentran dentro de trincheras creyendo que su negativa haria el ataque inminente, flanquea la ciudad i va a pernoctar a las márgenes del Tui. El 23 llegó a las Adjuntas, donde se le presentaron el jeneral R. Carabaño i el señor Pedro E. Rojas, comisionados del cuerpo llamado Congreso. El 24 se trasladó a Antimano, despachó con sus proposiciones a los comisionados i reunió un consejo de jenerales para organizar el asalto de Carácas.

Las proposiciones de Antimano las habia formulado el jeneral Guzman en términos tan liberales, que él mismo temió haber ido mas allá de donde la opinion revolucionaria quería llegar. A esas proposiciones se le contestó rompiéndole los fuegos el dia 25, i

desde ese instante quedó establecida la batalla, que paulatinamente se fué jeneralizando en todas sus líneas, hasta el día 27, en que la mas espléndida victoria coronó los esfuerzos de aquel ejército de 8.000 hombres. La revolucion había triunfado i se constituyó en gobierno.

— — —

Durante esta prodijiosa campaña de setenta i dos dias, Matias Salazar hizo por el partido liberal todo cuanto es dable a un esforzado partidario i luchó en Carácas con grande arrojo; pero desde la noche del mismo 27 de abril, no obstante haber sido nombrado 2º Jefe del ejército al mando del jeneral Guzman, comenzó a buscar el predominio de su propia personalidad. Salazar colmado de honores, revestido de maudo i cargado de recompensas, no estaba satisfecho. Semejante al tonel de las Danaides, nada llenaba la medida de sus aspiraciones— ¡Qué hombre i qué carácter!

Desde la misma noche del 27, Salazar reúne a sus adeptos, les pinta el estado del pais, les significa la necesidad de desconocer en primera ocasion al jeneral Guzman i termina presentándoseles como el único Jefe llamado a presidir una futura reaccion. “Yo continuaré, les dice, con este mando que se me ha dado, pero pronto llegará el dia del combate, i cuento con vosotros.” Semejante proceder, indigno de un corazon bien puesto i de una conciencia pura, no reconocia mas causa que el hábito eminentemente faccioso de Salazar; su tendencia al mal, su amor a las revueltas, su ambicion de mando i su sed de riquezas. Pero no se crea que Salazar buscaba poder i oro para emplearlos en beneficio del pais, no; Salazar aspiraba a esas grandezas para hacerse superior a los hombres, a las leyes, a la familia i a la sociedad: quoria ponerse en capacidad de explotar en su provecho las rentas públicas, de disponer de la propiedad privada, de torcer el camino de la justicia i de hacer violencia hasta al pndor de la mujer, como tenia de costumbre.

El jeneral Guzman Blanco había dado a Salazar empleos honoríficos i elevados, junto con una distinción i aprecio privados verdaderamente ocepcionales. Sin ombargo Salazar no correspondia a ese noble tratamiento sino con actos de miserable perfidia: en público enaltece a Guzman, pero en privado lo detracta.

Algo pudo saber el jeneral Guzman Blanco, Jefe de la revolucion, de la conducta que observaba Salazar; pero no queriendo que cualquier acto de represion de su parte se tradujera como el deseo de arrojar de su lado i de la escena pública a un compañero de fatigas i de victorias, se contuvo prudentemente esperando que Salazar se enmendaria. Quimérica esperanza!

El 12 de Mayo salió de Carácas el ejército a someter a los oligarcas asilados en Puerto-Cabello. El jeneral Guzman iba como Jefe i Salazar como segundo. El 21 son asaltadas las trincheras de Puerto-Cabello i el enemigo huye a ampararse en sus buques i en el Castillo. Entónces Salazar fué mandado a Valeucia a cubrir a Cojédes, Carabobo i Aragua, sirviendo de apoyo con sus tro-

pas a los jenerales Colina, García i Zavarse, que estaban en Occidente, mientras que los jenerales Arestiguieta i Mendoza con 1500 hombres ocupaban a Puerto-Cabello. Salazar llega a Valéncia, i apesar de que solo tenia un carácter militar, se injiere en los asuntos civiles i gubernativós de Carabobo i se hace nombrar Presidente por las municipalidades. Quería por todas partes extender su poder, preparando así el terreno para sus futuros planes. Toma el nombramiento como un cargo de expectativa, conserva su carácter militar, pero se mezcla en todo, especialmente en las rentas. Proclama i dice: "He sido, soi pobre, i quiero que los pobres ganen con honra el pan de su oxistencia. Ayudadme conciudadanos, *que mucho tenets que esperar de mí.....* Es necesario enriquecer a los pueblos, porque ellos dan su sangre por la libertad."

Pobre, i disponia de todas las rentas de Carabobo! Pobre, i hacia suya la mayor parto de las contribuciones! Salazar, con tales conceptos, no buscaba sino prosélitos.



La resistencia del Castillo de Puerto-Cabello desapareció el 3 de agosto. El jeneral Venancio Pulgar que se hallaba prisionero de los oligarcas en aquella fortaleza, combina en su bóveda un plan de sublevacion que lleva a efecto con el mejor suceso. Perdido este punto importante para la oligarquía, dirigió esta sus esfuerzos hácia el Occidente, donde apareció acaudillada por José M. Hernández i Manuel Herrera. En Barquisimeto se hallaban con fuerzas bastantes los jenerales Arestiguieta i Mendoza; mas el jeneral Guzman dispuso la marcha de Salazar con tropas de Carabobo, para aumentar el ejército. Salazar marcha i al llegar a Barquisimeto, lo primero que hace es ponerse en colision con Arestiguieta i Mendoza, prendiendo al primero sin facultad i sin justicia. Este hecho causó profunda sensacion i disgusto entre los vencedores del cerro *Manzano*, muchos de los cuales abandonaron el servicio. Salazar contaba para combatir al enemigo con dos mil hombres bien equipados que le habia entregado el jeneral Arestiguieta, con mil mas que habia llevado de Carabobo, con doscientos mil tiros en parque, con municiones de boca, etc. Todo esto se lo habia proporcionado el jeneral Guzman para que, en una sola batalla, acabase por completo con la reaccion; pero Salazar divide sus tropas dejando al jeneral Colina en Barquisimeto, mandando a Daboin por Boconó hácia la Cordillera i yénndose él hácia el territorio de Portuguesa. Avisados Herrera i Hernández de estas operaciones nada militares, avanzan hácia Barquisimeto buscando batir al dotal el ejército del gobierno. Salazar contramarcha, pero Daboin no puede hacer lo mismo, cuando ya los oligarcas estaban por Cerritos blancos, buscando cortar a aquel, lo cual verificaron sin grande esfuerzo.

Salazar con el ejército desmembrado por su imprevision, se vió obligado a combatir i a dar la batalla que se ha llamado de la

Mora. Allí fué rechazado; i abandonó al enemigo todo el Estado Barquisimeto, parte de las municiones i muchos jefes, oficiales i soldados heridos. Era casi una derrota.

Conceder el jeneral Guzman de los sucesos, manda volando a Salazar refuerzos de tropas i de parque, le ordena situarse en Guama, como punto estratégico, i le ofrece ir él personalmente a ponerse al frente de los acontecimientos. La situacion era grave porque si Herrera i Hernández obtienen un segundo triunfo, habrian los liberales perdido dos tercios de la República. Salazar sale de San Felipe, i al llegar a Sebastopol se tropieza con los enemigos: se trabó el combate i se gana providencialmente el 21 de setiembre la importante batalla de *Guama*. Esa victoria se debe especialmente a Colina, a Rodríguez (Márcos), a Jnárez, a Manuel González. Salazar queria retirarse, pero Colina lo hizo combatir. Sin embargo Salazar se apropió todos los honores del triunfo, i léjos de explotar este para asegurar la paz, haciendo a la mutilada i dispersa oligarquía una persecucion activa i eficaz, va a Barquisimeto on busca de ovaciones, a ospedir proclamas, a dictar decretos de indultos, sin atribuciones para ello i a ofrecer medallas de honor, tambien sin facultades. Luego regresa a San Felipe donde despoja de una gran parte de sus propiedades a algunos particulares: sigue a Valencia: convoca de nuevo a las municipalidades a elegir Presidente i Designados para Carabobo: proclama que cualquier ciudadano que resulte electo tendrá su apoyo particular i desinteresado, su mas reverente acatamiento i sus votos mas sinceros, i con la misma pluma con que firma esta proclama, escribe la lista de candidatos, donde aparece para Presidente el nombre de *Matias Salazar*.

Con la victoria de *Guama* la oligarquía habia quedado postrada, i allí hubiera sido sellada la paz de que tanto necesitaba el país para reponerse de sus hondos quebrantos, si una activa persecucion hubiera complementado los frutos de aquel triunfo; pero Salazar, Jefe del ejército, no queria la paz: queria la continuación de la guerra para que tambien continuase la anormalidad política i poder seguir siendo árbitro de los destinos del Centro, Dios del nuevo paganismo i tener como renta suya las ordinarias de Carabobo i las pingües de la Alcantarilla.

Salazar se creia ya superior al mismo jeneral Guzman Blanco: toma la estimacion i favores que este le dispensa a cada paso, como un signo de temor. Comienza a dar forma, unidad i concierto a su antiguo proyecto de rebelion: sueña con llamarse Presidente de la República: por todas partes arroja inconvenientes a la marcha progresista de los sucesos: en Valencia patrocina unos cuantos oficiales que llevaban, por sus hechos desarreglados, el significativo epíteto de *niños de Escija*: escusa perseguir a los dispersos de Guama, reconstituidos bajo la autoridad de Manuel Herrera, para lo cual pretesta que sus soldados carecen de equipo: recibe elementos para la terminacion de la campaña i los deja inactivos; i al fin, despues de muchas perplejidades i de reiteradas órdenes del jeneral Guzman Blanco, resuelve abrir operaciones, marcha al Occidente i abandona el ejército, a poca distancia del enemigo, i regresa a Valencia a *jugar gallos* !!

Tales sucesos tenían que desagradar al jeneral Guzman Blanco, pues la conducta de uno de sus principales Tenientes precipitaba la República en el abismo de una guerra sin término i llevaba al seno del ejército el jermen de la deslealtad; i así se vió precisado a emprender marcha para Valencia, donde llegó el 14 de enero de 1871, con el ánimo de hacer presente a Salazar, en la intimidad del amigo i del compañero, toda la gravedad de sus hechos i de inclinarlo a seguir un recto i concienzudo camino. Salazar oye las observaciones razonables de su Jefe, conviene en que ha obrado mal, promete que desde aquel instante seria otro, que se sacrificaría defendiendo el gobierno liberal i a su digno Presidente, que devolvería al gobierno de Carabobo las rentas que habia tomado con el pretexto de aplicarlas a los gastos de la guerra; i para dar al jeneral Guzman Blanco una prueba mas de su adhesion, espide una proclama, donde entre otros, emite estos conceptos: "Cada derrota que se da a los enemigos de nuestras instituciones, es como un peso mas que se arroja a la balanza de la tranquilidad i del bienestar públicos. El digno Presidente provisorio de la República, jeneral Antonio Guzman Blanco, cuenta los momentos de devolver al pueblo su poder, anheloso de ser siempre el fiel ejecutor de la voluntad nacional. Una serie de triunfos le trajo a la suprema autoridad el 27 de abril, i el querer de los pueblos de Venezuela le llevará a la presidencia constitucional de la nacion. El, que no ha desmerecido ejerciendo el poder dictatorial: él, que ha podido tener en sus manos esa brasa que quema, sin lastimarse, es el que merece con mas razon tener las riendas del gobierno, representando la dignidad i la gloria del pais. Yo le he acompañado en los peligros: mi espada ha servido la causa liberal obedeciéndole, i mis votos serán en todo tiempo por su elevacion i su felicidad."

Con tales hechos quedaban terminadas, pero aparentemente, las disenciones de Salazar. Creyó el jeneral Guzman Blanco que este cumpliria sus solemnes promesas i partió para la capital de la República; pero no sucedió así. Salazar, al volver la espalda su Jefe, olvidó sus espontáneas ofertas, volvió al camino que habia abandonado por un instante i, en lugar de ir a Occidente a perseguir al onemigo, se dirige a Carácas acompañado de los *niños de Escija*, con quienes dias ántes se habia retratado, a presenciar las fiestas del primer aniversario del 27 de abril. ¡Cuánta i cuán grande no seria la sorpresa del jeneral Guzman Blanco! Matias Salazar, reincidente i culpable, provocaba el castigo, despreciaba sus juramentos i hacia traicion a sus deberes.

Insiste otra vez el jeneral Guzman en recordar a Salazar el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, i despues de muchos esfuerzos lo hace salir de la capital de la República; pero Salazar ántes de abandonar esta ciudad, se pone en contacto con algunos descontentos oligarcas i liberales, entre los que figuraba en primer término el funesto Dr. Felipe Larrazábal, i combina un plan de insurreccion que debia ejecutar en Valencia. Llega a este punto el 30 de abril, da la voz de aviso a sus pocos parciales i buscando un motivo para romper definitivamente con el jeneral Guzman Blanco, pretende imponer a este el cambio de los empleados de la Aduana de

Puerto-Cabello. Esta pretension unida a otros datos fidedignos que sobre el plan de Salazar tenia el jeneral Guzman, le hizo volar a Valencia. La tempestad se aproximaba.



Salazar no esperaba la llegada del Presidente de la República, i desconcertado con este acontecimiento, vuelve a ensayar el engaño i la perfidia: desiste de su pretension sobre la Adnana: hace creer que irá a la campaña de Occidente: se desata en improperios contra los oligarcas: monta a caballo i visita los cuarteles: saluda a cada paso al jeneral Guzman: lo proclama como el mejor i mas estimado de sus amigos: tiene con él grandes i largas conferencias: come a su lado: lo acompaña i adula i espide el 15 de mayo una proclama donde se léen estos conceptos:

“SOLDADOS! — Vosotros me conocéis bien: yo soi el hombre del deber, porque soi tambien el hombre de la obediencia. Dos años hace que tomé las armas para reivindicar nuestros derechos ultrajados i saludar, lleno de júbilo i de fé en los destinos del porvenir, a mi ilustre amigo el jeneral Antonio Guzman Blanco: yo he sostenido su autoridad que es salvadora: he proclamado su nombre como centro de union i de concordia, i siento la necesidad de arrancar una nueva victoria de manos de los cnemigos, para ofrecérsela como un gaje de mis respetos i anhesion a las instituciones federales.”

Hé aquí la sagacidad del torero i la careta con quo se cubre el rostro la deslealtad.

.....  
Hemos llegado al 20 de mayo. Las sombras de la noche de San Bernardino, ocultan un gran crimen.



En todo el dia 20 de mayo hace Salazar al jeneral Guzman nuevas i repetidas promesas que ratifica hasta en las primoras horas de la noche; pero momentos despues i cuando la ciudad de Valencia estaba entregada al reposo del sueño, levanta de sus respectivos cuarteles los cuerpos de tropa que puede seducir, cuyos jefes habia alejado con engaño, i toma con mil i pico de soldados el camino de Tinaquillo, declarándose en abierta rebelion contra el gobierno.

El 2º Jefe del ejército nacional, el 2º Designado de la República i el Presidente de Carabobo se convierte en traidor: rompe sus títulos a la consideracion pública: burla la confianza de su Jefe i del pais: vuelve la espalda al partido que lo habia elevado i enriquecido i so hace reo de lesa patria. Era mui natural que esta defecion produjese en el ánimo de todos, inclusive el jeneral Guzman, sensacion profunda. Los hechos que manchan la conciencia pueden encontrar en el seno de la humanidad conmiseracion i lástima, pero jamás aplauso. La virtud se revela contra ellos, la verguenza los rechaza i la sociedad los castiga con su inexorable fallo, porque las sublevaciones contra las leyes del honor, constituyen la mas negra i asquerosa mancha que puede afean al hombre.

Salazar no tenia ni excusa, ni motivo, ni siquiera pretexto para su falta. Habia disfrutado, mas que ninguno, del triunfo del 27 de abril: sus servicios habian sido recompensados con ereces: sus extravios perdonados: su familia atendida i engrandecida: su patrimonio formado. Puede decirse que Salazar, al lado del jeneral Guzman, no tuvo lo que no quiso tener. Glorias, honores, poder, distinciones, fortuna, tolerancia — hé aqui lo que poseia; pero queria todavia mas — el mando absoluto! Si él hubiera servido con lealtad i honradez a su causa i a su Jefe, de seguro que habria alcanzado dignamente el logro de sus aspiraciones; pero olvidó que la filosofía i la prudencia están en esperar i se lanzó desatentado al campo de la infidencia para no recoger sino abundante cosecha de desengaños.

Salazar llegó a Tinaquillo; i no encontrando en las tropas que conducia sino descontento i desagrado: notando que los vecindarios no le eran adictos i que los soldados se le desertaban a cada paso, hasta el extremo de tener que acudir a fuertes providencias para contener la desercion, fusilando al Comandante Cortes: oyendo a muchos hombres sensatos que lo motejaban su proceder; i encontrándose cada vez mas solo para su temeraria i reprobable empresa, resuelve regresar a Valencia a implorar el perdon del jeneral Guzman. Salazar para cohonestar su conducta dirige a este el 22 una nota participándole que habia salido a recorrer varios puntos con las divisiones Carabobo i Cojédés, i que los habia encontrado en la mejor disposicion i animados los vecindarios del deseo de sostener al gobierno i de contribuir a la paz.

El jeneral Guzman sabia que Salazar habia colmado la medida de sus faltas; pero queriendo hasta el fin ser magnánimo con el desleal amigo, lo perdona. Mas como Salazar habia perdido por sus propios hechos el prestigio de su autoridad i la dignidad civil i militar, se le dijo que debia renunciar el cargo de segundo Jefe del ejército i alejarse por algún tiempo del pais, yéndose a Europa a estudiar los gobiernos i las sociedades antiguas para que ganase en sabiduría i prudencia i pudiese mas tarde ser útil a su pais. Salazar renunció el mando del ejército por medio de la siguiente nota: "Estados Unidos de Venezuela.—Ejército constitucional de la Federacion.—El 2º Jefe.—Cuartel jeneral en Valencia a 30 de Mayo de 1871.—Ciudadano jeneral Antonio Guzman Blanco, Presidente provisional de la República i jeneral en Jefe de los ejércitos.—Cuando combatimos en 1870 contra nuestros eneignos, imponiéndome a la vez mas estrechos deberes para con usted i para con la patria.—Si el ejército, si los pueblos dicen que he llenado esos deberes, hasta donde mis cortas fuerzas alcanzan, viviré tranquilo i satisfecho. Pero en este momento en que mis facultades pueden aún emplearse en servicio del pais i de sus libres instituciones, hoy que veo salir las tropas que he mandado con tanta gloria para mi nombre, a com-

batir contra los últimos restos de una facción que se obstina en empujar la tierra en sangre i llenarla de escombros i de ruinas, me siento detenido por el brazo incontrastable de la Providencia i obligado a permanecer en esta ciudad a la cabecera de la cama de un ser adorado que sufre cruelmente con resignación, i tal vez se aleje de mis brazos para siempre.—Nunca, ciudadano jeneral, mi corazón se ha encontrado mas combatido que en estos instantes. Mi deseo mas ferviente es marchar a la cabeza de mis tropas, que tanto amo i a las que tanto debo; pero mi cariño, la situación, el respeto que profeso a la persona que unió su suerte con la mia, i la cual ha sido en las desgracias i vicisitudes de mi vida el ángel de mi consuelo, me encadenan i no me dejan otro arbitrio que el de acompañarla para prodigarla en sus dolores, la ternura i los cuidados de que es merecedora.—Por este motivo, i esperando mejor ocasión para ofrecer a usted i a la patria mis servicios i la voluntad firme de ser útil, aún con el sacrificio de mi propia vida, renuncio el empleo de 2º Jefe del ejército, i confío en que, atento usted a la justísima causa que para ello alego, se sirva admitirme dicha renuncia.—Aprovecho esta oportunidad para anunciar a usted que he oficiado ya al primer Designado en el ejercicio del Poder en el Estado, previniéndole que desde mañana me encargaré de la Presidencia, siendo este empleo mas compatible que el de 2º Jefe del ejército con mi situación particular doméstica.—Dios i Federación.—(Firmado).—*Matías Salazar.*”

Convino tambien Salazar en irse a Europa, pero exigió fondos para ello. El jeneral Guzman le hizo dar *veinte mil pesos*, previa la promesa formal que le hizo Salazar de no volver al pais hasta que no hubiera concluido la guerra. Si fuésemos a relatar minuciosamente los detalles de estos hechos, escribiríamos un libro. Esta es una historia de mentidas protestas, de falsos juramentos i de hipócritas lágrimas. Salazar llora, lamenta sus extravíos, demuestra arrepentimiento; reconoce la inmensidad de su culpa; pero en el fondo de su alma oculta la malignidad de sus propósitos. El jeneral Guzman se vió muy contrariado. Por una parte sus verdaderos i leales amigos i servidores le exigian el castigo de Salazar; i por la otra este suplicaba en tono humilde i lastimoso. A los primeros dijo el jeneral Guzman: “yo bien comprendo hasta donde llegan la magnitud i trascendencia del hecho que acaba de consumar Salazar, coñozco que ha faltado a sus deberes como magistrado, a sus obligaciones como amigo i a sus compromisos como liberal; pero quiero hasta el fin apurar mi paciencia porque temo que, tratándose de un compañero, se me califique de severo i de cruel: prefiero recibir otro calificativo. Yo sé que tengo razon i poder suficientes para imponer al culpable un ejemplar castigo; pero en los momentos difíciles porque atravieza el pais, no faltarian quienes diesen a mi conducta siniestras interpretaciones, perjudiciales a la paz pública que es el principal objeto de mis aspiraciones. Bolívar castigó a Piar i estuvo en su derecho, pero Bolívar fué tenido por precipitado, i sobre su vida gloriosa se proyecta todavia la sombra del ajusticiado el año de 1817. Esperemos. Ya yo estoy convencido, por lo que ha sido Salazar, de lo que será en lo futuro;

i la Providencia, que no me abandona un solo instante, ha querido que yo colme hasta la saciedad los deseos i las aspiraciones de ese hombre, que tolere sus abusos i hasta perdone sus mas grandes faltas, para presentarme algun dia la ocasion de castigarlo solomnemente."

Salazar salió de Valencia, acompañado del Dr. Larrázabal, i se embarcó en Puerto-Cabello para los Estados Unidos del Norte, por la via San Thómas.



Salazar no iba sino a llenar una simple fórmula, pues ántes de abandonar a Valencia compromete en privado a sus parciales para que atiendan a su primera excitacion: en público manifiesta que se debe sostener al jeneral Guzman: se regocija con las palabras seductoras que le dirige Larrázabal i marcha con la esperanza de realizar mui pronto sus aspiraciones.

El país conoce al Dr. Larrázabal. Este hombre, que tiene en la historia de su vida, pájinas bochornosas, mal avenido con el gobierno apesar de que este le habia dado empleos lucrativos i deseoso de alcanzar puestos mas elevados i fortuna sin trabajo, se une a Salazar: ofrece acompañar a este al extranjero i dirigirlo con sus consejos por el camino de la rectitud: pide i obtiene diez mil pesos para su viaje; pero cumple sus juramentos con la lealtad de Júdas, robusteciendo al infidente de la noche del 20 de mayo, en sus propósitos de hacer traicion al partido liberal i a su Jefe i de traer a Venezuela una guerra sin principios, sin bandera lejitima i sin mas fines que la elevacion de un triste aventurero. En Salazar i Larrázabal están personificadas la deslealtad i la ingratitude.

Salazar i Larrázabal permanecieron mui pocos dias en el Norte, viniéndose despues a San Thómas i Curazao a maquinan contra el gobierno del jeneral Guzman Blanco. Desde esto último punto dirige Salazar un manifiesto, redaccion de Larrázabal, declarando que vendria al país a hacer la guerra a la Dictadura i llamando prosélitos para que lo acompañen en su empresa. Este documento es un libelo infamatorio, escrito en lenguaje groscro i vulgar; i si se atiende a la condicion i antecedentes de la persona que lo dictaba i de la que lo autorizaba con su firma, no hai palabras suficientemente enéjicas para calificar aquel tejido de infamias i calumnias. Salazar i Larrázabal lanzan contra el jeneral Guzman toda especie de donigrantes epítetos i hasta cometen la insensata ridiculéz de poner a precio la persona del hombre que los habia tratado con tanta magnanimidad i nobleza. Desde Curazao dirijen aquellos aventureros excitaciones a algunos liberales i a muchos jefes oligarcas para que los ayuden i acompañen, terminando tan tristes i desaliñadas misivas con el oucargó de que en los campamentos i donde quiera que proclamasen, concluyesen con el grito: "Abajo el Dictador! viva Matias Salazar!" Esta sola recomendacion basta para comprender el menguado propósito: llevar un pueblo a combatir i derramar su

zangre por un hombre. pero ¿ qué especie de hombre ! por un personaje que en la escena política había sido el protagonista de un largo i asqueroso drama. Hé aquí las cartas dirigidas por Salazar a los oligarcas Manuel Herrera i Ceferino González :

“Ciudadano jeneral Ceferino González.—Curazao, 23 de agosto de 1871.— Mi querido Ceferino : — Te remito mi retrato, imájen física mia ; i te envío tambien un *Manifiesto*, que es la espresion de mi alma. — Léelo, tal vez no te disgustará. — Es un grito de guerra contra Guzman, i una voz de esperanza para la sociedad. Yo lo he hecho circular estensamente i ahora salgo a cumplirlo. — He dicho al mundo que la Dictadura de Carácas es insoportable ; i ahora salgo a derrocarla. Mis medidas están tomadas, i espero que los resultados justificarán el acierto de mis combinaciones.

“Al partir para Venezuelá, he creído de mi deber escribirte estas líneas, i enviarte el documento público de que dejo hecha mencion. Sé que, en distintas veces, has victoreado mi nombre. Muchas gracias. Yo he visto esta demostracion, como recuerdo cariñoso de tu parte, i te lo he correspondido. Con todos he hecho tu elojio, i a todos he dicho tus eminentes cualidades militares.

“Tú debes creer que tu suerte no me es nunca indiferente, i en cualquier estado, el jeneral Ceferino González debe contar con que su mejor amigo i fiel COMPANERO es — *Matias Salazar.*”

“Señor jeneral Manuel Herrera.—Curazao, 23 de setiembre de 1871. — Estimado jeneral : — Tengo el gusto de acompañar a usted un *Manifiesto* que acabo de publicar en esta isla, i que es un grito de guerra contra Guzman, a la vez que una palabra de esperanza para nuestra pobre i diezmada sociedad. Yo lo he hecho circular estensamente, i ahora salgo a cumplirlo. He dicho al mundo que la Dictadura de Carácas es insufrible, i ahora salgo a derrocarla. Mis medidas están tomadas con prudencia, i yo espero que los resultados justificarán el acierto de las combinaciones.

“Al partir para Venezuela, he creído de mi deber hacer a usted estas letras i enviarle el documento público de que dejo hecha mencion, para que, pesando mis intenciones en su consideracion, no se limite usted solo a aplaudirlas, sino a corroborarlas, comunicándome lo que piense por el conducto que hará llegar seguramente a sus manos esta comunicacion.

“Varios amigos que comen en Curazao el pan amargo de la espatriacion han sido los mas esforzados en hacer circular mi *Manifiesto*, i están dispuestos a prestar su continjente i su cooperacion para destruir la Dictadura i establecer la República, tal como la aman nuestros pueblos con su buen sentido, i como puede ser sistema de paz, de progreso i de buena union.

“Acepte usted, estimable COMPANERO, las consideraciones mui distinguidas con que se suscribe de usted mui atento i obediente servidor — *Matias Salazar.*”

Todos los liberales, con solo la escepcion de unos cuantos sobrinos de Salazar i uno que otro tímido, contestaron a este rechazando con indignacion sus proposiciones i, animada por un noble i levantado sentimiento, la jeneralidad de todos los pueblos de Venezuela protestó pública i solemnemente su adhesion al jeneral Guzman Blanco i el propósito de combatir al traidor si osaba poner los piés en territorio patrio. Esa protesta fué espléndida : es tal vez el voto mas autorizado que haya dado pueblo alguno.

A principios del mes de setiembre de 1871 los sobrinos de Salazar, Vicente Fernández, Rifo Antonio Vázquez i Antonio María Vázquez, se ponen en armas en el territorio que se encuentra entre Tinaquillo, Bujuma i Nirgna: comienzan a reclutar soldados a la fuerza i se ponen en contacto con los jefes oligarcas Ceferino González, Rejino Castillo i otros. La autoridad de Carabobo los persigue. En una pelea muere Antonio María; pero entre malezas i montañas se dispersan los salazaristas i se hace difícil su captura. Mas tarde se unen a esta propaganda personal Luis Felipe Gareia i Reveron i otros oficiales desconocidos, no pudiendo todos reunir en su mayor reconcentracion sino treseientos i pico de hombres a lo mas. Mientras que Salazar, desde Curazao alienta a sus pareiales, estos se convierten en el azote de los vecindarios.

Salazar temia, con fundamento, venir a las costas de Venezuela porque sus enviados i correspondencias caian constantemente en poder de las vijilantes autoridades; i en esta virtud resuelve irso a la Nueva Granada para invadir el pais por la Cordillera, uniéndose a los oligarcas alzados en Trujillo i Tácbira; pero cuando llega a San José de Cúcuta, se encuentra con que Pulgar, el héroe del Castillo Libertador, habia, con un respetable ejército zuliano, destruido en absoluto aquella insurreccion i restablecido por completo la autoridad del jeneral Guzman Blanco. Entónces Salazar varía de rumbo, toma el camino del Arauca i va en solicitud del apoyo de Olivo i Herrera, a quienes suponía dueños de Apure. Una nueva decepcion esperaba al tenaz guerrillero, porque ántes de llegar a territorio venezolano, sabe la toma de San Fernando por el jeneral Guzman, la destrucccion de todo el ejército oligarca en el paso real del rio Arauca i la muerte de Olivo en las aguas del mismo rio. Ni este, ni el anterior fracaso desconciertan á Salazar i se dirige con Leandro Martínez i una parte de los muy contados que escaparon del desastro de Arauca, al Centro de la República, donde creia encontrar un grande ejército al mando de sus sobrinos; i, como dispuesto por la Providencia, llega en momentos en que el jeneral Guzman Blanco entraba a Carabobo con su crecido i victorioso ejército, a mediados de febrero de 1872. Salazar estaba irrevocablemente perdido. Cualquiera otro hombre de mediana sensatez habria renunciado a la guerra i abandonado el pais; pero él, cegado por la ambiciou, se imagina que con la escasa brigada de sus sobrinos, con los pocos soldados al mando de los oligarcas Ceferino González, Félix María Moreno, José Gregorio Márquez, Rejino Castillo, etc. sin opinion, puede vencer las buestes formidables del gobierno i adueñarse del pais. Estaba loco!

El jeneral Guzman comprendió desde luego que no debía dejar tomar cuerpo a la intentona salazarista, i apénas se detiene en Valencia dos o tres dias, sigue a Carácas por Aragua con el fin de remontar las caballerias, tomar infanterias de refresco i aumentar el equipo del ejército: regresa de Carácas a mediados de marzo, i el 24 de este mismo mes, domingo de Ramos, marcha a la cabeza de mas de cuatro mil hombres a combatir al desleal: el mismo dia llega a Tocnyito: comienza a desarrollar el plan de campaña que de antemano habia concertado: manda que las fuerzas del Yaracui a

las órdenes del jeneral Colmenárez, la division Sarria i los cuerpos de los jefes Colina i Castro, avancen en combinacion hácia los montes del Salto, donde Salazar se hallaba. Por una de esas contingencias de la guerra, la division Sarria se adelantó i fué rechazada i destruida en parte por el enemigo. Entónces resolvió el jeneral Guzman trasladar su cuartel jeneral a Tinaquillo, punto mas estratégico para las operaciones i mas inmediato a las guaridas de Salazar. De Tinaquillo son invadidas estas en toda su estension, recorriendo los jenerales Pulido, Quevedo, Bermúdez Cousin, Colmenárez, Moutagne, Ranjel, etc., los lugares de Naranjal, Encrucijadas, el Salto, Santa Bárbara i otros, reputados como campamentos facciosos. Con tan activa persecucion, Salazar i sus compañeros se dividen en guerrillas, evaden el combate, se ocultan entre los montes i crén perpetuar la guerra i acabar con el cansancio i la fatiga las valerosas tropas del jeneral Guzman.

La habilidad de Salazar no es fruto de ciencia alguna, es mas bien una movilidad orgánica, como la de la ardilla: sus movimientos militares no están basados en el cálculo, ni sometidos a las reglas del arte de la guerra. Salazar es mas bien hombre de resoluciones momentáneas que de reflexiones serias: con un adversario torpe hace proezas: con un enemigo imperito puede lucir alguna actividad. Pero tenia al frente al jeneral Guzman Blanco que es, bajo todos aspectos, una inteligencia superior i un guerrero que marea todos sus actos con el sello del buen suceso. El jeneral Guzman piensa, ejecuta, organiza, manda: vence los imposibles: supera las dificultades: acopia provisiones: crea recursos i los economiza: regulariza el servicio: marcha con orden: atiende a la vanguardia i a la retaguardia, al parque i a la proveduría. Mientras que Salazar levanta trincheras en sus campamentos, que crée inexpugnables, pone celadas, lleva a sus filas por medio del terror a los inocentes campesinos, pierde las hijas de estos, fusila en una travesía a un jóven Ortega, comerciante honrado, i sueña destruir el ejército de la República, como destruyó Zamora en Santa Inés las fuerzas de Ramos i Rubin; el jeneral Guzman Blanco entra personalmente a la montaña al frente de una gran parte de sus tropas, dejando cubiertos los puntos por donde puede salir Salazar. El 24 llega al alto de Viso, i con una prevision profética, anuncia al gobierno: "que está al frente del *Encarbonado*, el cual se halla en Potrerito con Ceferino González, Moreno, Castillo i demas compañeros godos: que si el *Encarbonado* lo espera, será vencido: i que si evade el combate, buscando la via de Tinaquillo, será igualmente vencido en este punto por el jeneral Colina, a quien habia dejado alli con mil i ochocientos hombres." Sucedió lo segundo. Temeroso Salazar de medir sus armas con las del vencedor de Apure, sale por caminos estraviados, llega con todas sus fuerzas a Tinaquillo i en la oscura i lluviosa madrugada del 29, ataca de improviso a Colina. En los primeros momentos, el ataque fué una confusion i una verdadera carnicería: los combatientes se cruzan i se estrechan: por todas partes no se oye sino el estruendo de la fusilería i el rechinar de las armas blancas: Colina lucha cuerpo a cuerpo i recibe dos heridas: Salazar redobla sus esfuerzos por alcanzar la victoria i con ella po-

acionarse de los cuantiosos elementos que encierra la plaza: el grito de los lidiadores se mezcla con los ayes de los heridos; aquello era horroroso.

Al asomar los resplandores de la aurora, Colina i sus valientes compañeros habian obtenido un gran triunfo i Salazar huia precipitadamente, dejando en poder del vencedor un campo regado con infinidad de muertos, heridos, armas, correspondencia, impedimenta i muchos prisioneros. Allí murieron los mejores jefes de Salazar, Rito Antonio Vásquez, Luis Felipe García i Reveron, Pinto i otros.

Después de esta tremenda derrota, dice el jeneral Guzman al gobierno: "Esta campaña me parece que puede darse por terminada. Lo que falta para que Carabobo i Cojédes queden perfectamente tranquilizados, es cuestion para este ejército, en activa i acreditada persecucion, de unos pocos dias. Vencida como quedó la oligarquía soez en Apure, esta correría del *Encarbonado* habia de presentársenos mas o ménos tarde, i es preferible que, errando su oportunidad, nos haya puesto en el caso de resolverla cuándo i cómo se ha resuelto." La persecucion se hace cada vez mas activa; cuerpos de tropa invaden por distintos puntos aquellos escarpados montes: hasta el litoral, desde Sabanas Altas hasta San Juan, se manda cruzar de guerrillas; ya reciben un aviso los perseguidores, ya toman prisioneros i bestias: Ranjel toma el cauce i ámbas márgenes de Oruje: Pulido, Montagne, Colmonárez, etc., cierran toda salida; i en la mañana del 10 de mayo, Matias Salazar, que iba abriendo picas acompañado de unos pocos, cae prisionero en poder de una de las guerrillas del jeneral Ranjel en el mismo lugar donde dias ántes habia fusilado al jóven Ortega. Allí estaba derramada, fresca aún i clamando venganza, la sangre de la inocente víctima!

## XVII

En la tarde del mismo dia 10, fué conducido Salazar a Tinaquillo, asiento del cuartel jeneral. Los jefes, oficiales i soldados de aquel ejército de mas de cinco mil hombres daban víctores a la paz, al gobierno i al jeneral Guzman i pedian con insistencia el enjuiciamiento i castigo del prisionero. El 14 recibe el jeneral Guzman una solicitud suscrita por todos los jefes i oficiales, formulando el pedimento, i reclamando la aplicacion de las penas de degradacion i muerte; cuya solicitud dió márgen a una orden jeneral donde manifestaba el Jefe de la república: que aquella representacion la tomaría como el voto de sus subalternos i no como una imposicion: que Salazar seria juzgado, i conocerian de ese juicio los jenerales en jefe. Estos fueron convocados, i reunidos veintidos que habia presentes, constituyeron el Gran Tribunal el 15. Salazar fué llevado a presencia de sus jueces quienes le hicieron todos los graves cargos que sujeria su conducta, sin que pudiese contestarlos: él mismo se confesó culpable. Las deliberaciones del Gran Tribunal duraron nueve horas i media, al cabo de las cuales se dictó sentencia. Salazar habia sido condenado a *degradacion i muerte*.

El tremendo fallo fué cumplido a las doce del dia 17 de mayo, en las afueras del pueblo de Tinaquillo i en presencia de un ejército de mas de cinco mil hombres.

No hemos querido de expreso relatar las últimas horas de la vida del suplicado. No interesa a la sensatez de la historia el conocimiento de esos terribles momentos en que lentamente va desapareciendo la esperanza de un hombre. En la historia debe constar por qué se levanta un cadalso i no cómo se perece en él. Dejemos envueltas entre las sombras de la muerte las acciones, las ingratiudes, las deslealtades i las agonías de Salazar: sus propios hechos lo llevaron a un trágico i doloroso fin, realizándose aquel irrevocable principio de que el hombre muere como vive.

---

Hé aquí las actas del Gran Tribunal de oficiales jenerales.

CIUDADANO JENERAL GUZMAN BLANCO.

El Partido Liberal de Venezuela, que lo constituyen mas de las tres cuartas partes de los venezolanos, os reconoció como Jefe de la Gran Revolucion que en pocos dias se abrió campo desde las costas de Coro hasta las empinadas cumbres del Avila, flameando allí vencedora la bandera de la Federacion.

Pero aquel espléndido triunfo no fué decisivo. Era necesario seguir combatiendo, i se siguió combatiendo contra una minoría dispuesta a todo género de crímenes ántes que someterse a la voluntad de la NACION, alentada tambien por la infidencia, por la traicion que desde entónces empezó a descnbirse en algunos de nuestros jefes de importancia, i sin lo cual, impotente, babría tenido que caer postrada a los piés de nuestro ejército.

Ese Jefe desleal; ese traidor que cambiaba sus agasajos con los de nuestros enemigos, i en estrechos abrazos con ellos juraba la caida de nuestro gobierno i el esterminio de todo el Partido Liberal era el jeneral Matias Salazar, cuya desatentada ambicion no estaba satisfecha con la Segunda Jefatura del Ejército de la República, con el mando absoluto que entraba a ejercer en el Estado Carabobo, i con todas las consideraciones, con todos los honores que se le tributaban hasta con olvido de la antigüedad, i de sacrificios i servicios mayores en algunos de nuestros jefes, que desinteresadamente decididos por la causa Liberal, se ponian bajo las órdenes del traidor, sin apercibirse de su traicion, porque un delito tan horrible era inconcebible. De aquí resultó la prolongacion de la guerra, i de esta el luto de muchas familias, las lágrimas i la miseria de multitud de huérfanos, los desastres i el espanto por todas partes; porque cuando la República con los esfuerzos unánimes del Partido Liberal debió entrar de lleno en el réjimen de la paz, de la consti-

tucion i de las leyes, el jeneral Salazar, no contento aún con haber sido elevado por la Asamblea de Plenipotenciarios reunidos en Valencia, a la Segunda Designatura de la Nacion, ni con el desórden i las inmoralidades a que como Segundo Jefe del ejército tuvo sometidos a Carabobo i a los Estados de Occidente, enriqueciéndose por medio de las mas violentas espropiaciones i subordinándolo todo a sus malas pasiones, a sus instintos feroces, se alzó en Valencia con las fuerzas que se hallaban a sus órdenes, engañándolas para que pudieran seguirle; i como descubierto el engaño todos habian de abandonarle, no le quedó otro partido que entenderse con vos, i le perdonásteis, contra la opinion de la jeneralidad que estaba pronunciada por un castigo ejemplar.

Confesamos hoy que hicisteis bien entónces. Vuestra palabra de darle garantías en su vida i en sus intereses todos, estaba empeñada a nombre de la Nacion, i era ademas vuestro deber como Jefe de la Revolucion Liberal evitar conflictos entre liberales, i sin duda alguna podia haberlos entre aquellos que ilusos creyesen en la buena fé del traidor, i los que tenian el convencimiento de su criminalidad. Hicisteis bien, porque aunque vos mismo estábais bien penetrado de tanta abominacion desde el triunfo de Carúcas, quisisteis agotar todós los medios de atraccion con un Jefe tan caracterizado para salvar el propio honor de nuestro partido, i para facilitar la pacificacion de la República, apartando los estorbos que se presentaban en este camino.

Por eso aceptásteis la espatriacion voluntaria del criminal concediéndole todo cuanto exijió. Persistia él, no obstante, en sus propósitos, i apenas fuera del pais, se pone a mendigar la cooperacion de nuestros enemigos, ratifica su alianza con ellos, i sale a buscarlos por el Arauca i el Apure, i encontrándoles destruidos, continúa con los pocos restos que lograron escaparse, invado las montañas de Carabobo i Yaracui, sitúa en ellas tiradores que nos maten al pasar, asesina a los que caen en su poder, como sucedió con el apreciable jóven Manuel Ignacio Ortega, i se prepara de todos modos a la carniceria humana, al incendio, a la desolacion i a todos los males contra los que no le acompañen.

Ese hombre, ciudadano jeneral, no tiene de hombre sino la figura. Es una fiera que no tiene derecho a ninguna especie de garantía, i el ejército seria responsable de millares de víctimas, i de todos los desastres que podrian sobrevenirse, si despues de aprisionada quedase en capacidad para mas tarde volver a sus guaridas a saciar su voracidad estableciendo su matanza de venezolanos. El ejército que la ha aprisionado pide, pues, su castigo inmediato, imponiéndosele éste revolucionariamente por los jefes que al efecto se elijan. Pide, en una palabra, que en presencia de todo el ejército sea degradado i fusilado el jeneral Matias Salazar, como traidor a la causa liberal; como enemigo implacable de todos los venezolanos, como reo de abominables crímenes que están fuera de la lei, por lo que no pueden estar comprendidos en la inviolabilidad de la vida del hombre, porque es esto un caso escepcional en que no se trata de un delito comun aislado, ni de una revolucion acaudillada por cualquiera de nuestros enemigos, sino de un traidor infame

que con todos sus grados militares, con todas las riquezas, con todos los honores que ha recibido del Partido Liberal se pasa a aquellos, no para hacer una guerra regular con observancia de los principios del derecho de jentes, i moderada por los sentimientos de humanidad, sino para hacer uso contra nosotros de los medios mas innobles i mas bárbaros, hasta conseguir nuestro estermínio, como él mismo lo ha dicho en la circular que pasó al pisar las playas patrias, i que ha estado cumpliendo estrictamente, sin embargo de que, con mui raras escepciones, todo el Partido Liberal se ha puesto de pié para condenarle i en ninguno de los Estados de la Union se ha correspondido por un solo liberal a ese grito de estermínio.

Sobreponed, ciudadano jeneral, las ideas del hombre de estado, a los sentimientos del corazon, i a las tradiciones del Partido Liberal sobre clemencia i magnanimidad con los vencidos, que bien pueden ejercerse con todos nuestros enemigos sin ninguna escepcion; i salvad la República, salvad al Partido Liberal, salvad a los mismos que nos hacen la guerra, imponiendo la pena de muerte al traidor Matias Salazar.

Tinaquillo, mayo 12 de 1872.

(Firmados.)—Jeneral M. Montañes.—Jeneral Donato Rodríguez.—Jeneral Julian Churion.—Jeneral Alejo Izquierdo.—Jeneral Tomas Véga. Jeneral Elias A. Lozada.—Jeneral Jesus Espinosa.—Jenerales Juan M. Meira, Félix Leon, Francisco Cedeño, I. Silva Castillo, Ricardo H. Bello, Escolástico Rodríguez, R. Deigadillo, R. H. Grana, Pedro M. Duarte, Isabel Aguilar, Eljio Malpica, Evaristo Herrera.—Coroneles José I. Valbuena, Jaime Dalman, Miguel Nieves, Gracia Móntes, José Antonio Aponte, Máximo Falcon, Dámaso Pimentel, Tomas Lozano, Antonio L. Arana, Eljio González, Eujenio Rámos, Juan D. S. Figueredo, Juan B. Agrado, Juan Tovar, Leandro Alvarado, Ventura Cobo-redo, Pedro Gutierrez, Félix Gómez, Encarnación Duarte, Juan S. Villégas, Pedro Correa, Juan F. Silva, M. Michelena, Juan Patacon, Jesus M. Hernández, Juan José Tambo.—Comandantes Bibiano Hernández, Anastacio Pérez hijo, Evaristo Contreras, Juan F. Muñoz, Ramon Laya, Juan Tomas Genzález, José Jaspe, Meliton Melgado, Inocencio Correa, Miguel Masabé, Antonio Lara, Tomas Rivero, José Gómez, Carlos Bárríos, Antonio Gamboa, Gorgonio Moreno, Cornelio Peoll, Florencio Ponte, Juan Roman Molina, Ramon Rójas, Martin Tovar, Justo Bello, Juan José Aponte, Pablo Olaiza, José Alvarez, Francisco Carvajal, Francisco Linárez, Pascual Villégas, Faustino Guevara, Cosmo López, Dionicio Hornero, Felipe Macias, Pedro Colmenárcs.—Capitaneos.—Ricardo Baquero, Eusebio Pérez, Andres Mejia, Dámaso Renjifo, Ignacio González, Casimiro González, Fermin Belisario, Felipe Rodríguez, Sabino Tarazon, Celestino Ponte, J. del Rosario Barreto, José de la Cruz Aponte, Martin Blanco, Andres Baltazar, Pablo Matute, Manuel Diaz, Ramon Galindez, Antonio Párraga, Domingo Taborda, Juan D. Manrique, Mencia Bolívar, Desiderio Coche, Sinforiano Rivas, Norverto Salazar, Celestino Aponte, Roman Villégas, Aureliano Hernández, Victor Aponte, Vicente López, Pedro Carrillo, Paulino Tovar, Rafael Alvarez, Prudencio Piñango, José Martínez.—Tenientes, Miguel Tovar, Francisco Rivero, Bonifacio Quero, Federico Gil, Juan E. Ruiz, Vicente Silva, Lúcas Rámos, Segundo López, Pablo Rójas, Evanjelista Chirivela, Marcelino Patacon, Bernardino Mangani- llo, Francisco Herrera, Facundo Baldivoz, Candelario Martínez, Félix

M. Mósle, Blas Estéves, Jesus M. Herrera, Feliciano Arcita, Encarnación Garales, Donato Rojas, Juan Morillo, Asuncion Maneiro, Juan R. Lináres, Patricio Idurga, Jesus Benites, Inocencio Camacho, Calixto Hernández, Juan Guevara, Isaias Escalona, Felipe Tarazon, Juan L. Aponte, Jorge Aponte, Santiago Peraza, Juan Pérez, Gregorio Barreto, Jesus Ibarra, Leandro Camacaro.—Subtenientes, José D. Baloch, Pablo García, Cirilo Vera, Juan B. Flores.

Jenerales - Eladio Lara, Leonardo Falcon, R. M. Viñas, J. M. Aparocero.—Coroneles, Secundino Velis, Sótero Alvarado, Filomcno Varela, P. Quiñones, Cármen Sosa.—Comandantes, Irene Aular, Hermógenes Lima, Juan Francisco Tovar, J. F. Velis, Antonio Rivero.—Capitanes, Pedro Piñango, Juan Mendoza, José Bastida, Lozano Corro, Cárlos Rodríguez.—Teniente Roberto Quiros, Capitan Eleodoro Modina, Teniente Eujonio Oropeza, Capitan Víctor Sira, Capitan Víctor Castañoda, Teniente José Tomas Salcedo, Teniente Gregorio Flores, Teniente Mannel Leon, Teniente Albino Oropeza, Teniente Sótero Bran, Teniente Rafael Oropeza, Teniente Agapito Merin, Jeneral Saturnino Volásqnoz, Comandante Doroteo Tamayo, Comandante Mannel Crespo, Capitan F. Rivero, Coronel Jnan Vicente Jiménez, Teniente Agustín Castillo, Teniente Mariano Ochoa, Coronel P. Vicente Ochoa, Comandante José L. López, Comandante José R. Obispo, Coronel J. M. Díaz.

Jenerales - José R. Quintana, Fermin Udis, Jnan Medina, Francisco J. Castés, Rejino Diaz, A. Pérez.—Coroneles, J. Iriarte, Ambrosio Muñoz, Florencio H. Moreno, Hilarion Silva, Evanjelista Leon, Eduardo Rodríguez, Ramon Ojeda, Jenaro Bogado, Ramon Garrido, Juan Vicente Franco.—Comandantes, Pio Pacheco, Guadalupe Bórjes, Pablo Hernández, José R. González, Juan Jaspe, Cleto Rojas, Juan B. Mariño, Domingo Sálás, Agapito Ovalles, José García, Ednavijis Aloj, Pedro Chacon, Gregorio Rodríguez, Agustín Lameda, Miguel Lináres, Rafael Lináres.—Capitanes, Ramon Arraiz, Miguel Mendoza, Roso Castillo, Valentin Ezada, Lucas Bórjes, Juan Manamá, Domingo Blanco, Adrian Moráles, Ceferino Martínez, José de las N. del Vallo, Juan José Ramos, A. Espinosa, Francisco Yépes, Prajedes Gafu.—Tenientes, Manuel Moráles, Aniceto Rodríguez, Julian Planches, Pedro A. Liendo, Juan José Carruido, Juan Ojada, Sandalio Diaz, Bruno Artega, Pedro Fernández, Francisco Aguirre, Victorio Tovar, Francisco García, Fortunato Tórres, Crispnlo Correa, Ncmecio Guzman, Calixto Meneses.

Jenerales - Juan Quevedo, Nicanor Monasterios, Balbino Carrillo, Sebastian Castro Carballo, Juan C. Capote, Eulojio Méndez, José Oropeza, Narciso Rivas, Norberto Suárez, Manuel Aquino, Narciso Ortiz.—Coroneles - Eleuterio Melendez, Juan Aquino, Soledad Medina, Rosario Aquino, Pedro Machado, Julian González.—Comandante Rafael López, Jral. Bonifacio Guarena, Jral. Vidal Rodriguez, Jral. Deogracia Ramos, Jral. Cecilio Romero, Cnel. Domingo Quintana, Cnel. Tomas López, Cnel. Leonardo Bierma, Cnel. Benito Sánchez, Cnel. Gerónimo Jáspe, Jral. J. M. Bermúdez, Jral. Ramon Sambrano.—Coroneles, Jesus Gutiérrez, Fedorico Ortega, Inocencio Crespo.—Comandantes, Nicolas Armas, Catalino Blanco, Evaristo Hernández, Justo Pérez, Ramon Molina.—Capitanes, Dámaso Blanco, Jesus M. Hernández, Lucio Náva, Genaro Ortega.—Cnel. Juan Francisco Rivas.—Comandantes, Víctor Granadillo, Francisco Cordero, Jesus M. Ferrer, Eusebio Castro, Cárlos Olivo, Elias Molina, Pablo Pino, Francisco Bermúdez, Francisco Lima, Juan Ameta, Mariano Viera, Agustín Cordovés, Luis Marciano, Eleuterio Escalona, Ignacio Machado, Juan Peraza, Nicomedes Bergolla, Tomas Delgado, José Camejo, Agapito Hernández, Justo Pereira, Juan Bautista Crespo, Jral. Fidel Renjifo.

Jenerales - Raimundo M. Pérez, Luis M. Grana, Andres Parada, J. Fermin Carreño, Isidro Lameda, Blas Matos, a ruego del jeneral J. del C. Aléjos, por estar herido, Pantaleon Rodríguez, Loon Corao, Francisco R. Rodríguez, Santiago Sánchez.—Coroneles, Juan I. Pérez, Cirilo González, Sinforoso Colmenáres, Ignacio Díaz, Manuel Salina, Pantaleon Rodríguez.—Comandantes, Manuel Simanca, Froilan Osorio, Vicente Pacheco, Aristides Vega, José B. Vega, Gerónimo Aguilar, Amador Vásquez, Bernardo Latiegui.—Capitanes, Nemecio Rojas, Ricardo Lovera, Justo Rojas, Simon Pérez, Ascencion Rodríguez, Emilio Landaeta, Francisco Hernández, Eujenio Nieves, Márcos Colmenáres, José D. Lugo, Martin Mora, Agustin Mendoza.

Jenerales— Julian A. Arroyo, Santos Nicolai, Miguel G. Abaez, Estanislao, Bermúdez, Amenodoro Mollejas, Vicente López, Sótero Hidalgo, Juan Pablo Mejías, Jesus M. Rodríguez.—Coroneles. Eliseo Oliveros, Andres Navarro, Miguel Colina, Pedro Arismendi Navarro.—Comandantes, Bernardino Crespo, Antonio Bermúdez, Jacinto Bello, Eustaquio Pajés, Reyes Guillen, Lorenzo Rivas, Juan Bautista Escalona, Pastor Fernández, Sabas Rivero, Rafael Pérez, Juan de D. Tapia.—Capitanes, Cruz Cordero, Ceferino Villanueva, Andres Acosta, Leonardo Olivo, Natividad Parra, Victor Yaraure, Roso Rojas, Norberto Herrera, Roman Méndez, Diego Colmenáres, Juan Hilario Pineda, Rafael Vivas, Ezequiel Travieso, Ambrocio Gallardo, Cayetano Tovar.—Tenientes, Pablo Cuevas, Jesus Torres, Hermójenes Escalona, Lorenzo Méndez, Andres Escovar, Marcelino Teran, Juan P. Caballero.—Subtenientes, Gerónimo Albaroni, Luis Escalona, Lorenzo Colmenáres, Agustin Mendoza.—Tenientes, Juan Nieto, Daniel de J. Mendoza, Pedro Padilla, Anacleto Sinestro, Bartolo Lima, Simon Hernández.—Capitan Francisco Romero.—Comandante Magdaleno Silva.—Subtenientes, Rafael Mosquera, Juan J. Zuloaga.—Capitan Francisco Bolívar.

Jenerales - M. Rodríguez, Toribio Silva, Aquilino Juárez, Simon A. Escovar, P. E. Matute, R. Escovar, Juan V. Peña, Rafael Villanueva, J. A. Gadea, Estéban Monasterios, Miguel Oropeza, Nicolas Quoro, J. T. Roldan, Eujenio Aldao, Pedro Hidalgo, Irene Peralta, Ignacio Colmenáres, Domingo Mendoza, Pedro Querales, Juan V. Colina, Ramon Sereno, Benedicto Rodríguez, Tiburcio García, Santiago Canencio, Leon Ferrer, Juan E. Bravo, Cipriano Laguna, Ruperto Brito.—Coroneles, Julio Couput, Francisco E. Alvarez, Cruz Leal, Agapito Osorio, Juan A. Piñero, Juan Macias, Baldomero Falcon, Jesus M. Torres, Santana Montoya, Vicente Sosa, Jesus María Solórzano, Juan A. Romero, Juan Escalona, José F. Royes, José Antonio Rivero, Carlos Martínez, Juan Bautista Gallardo, Isidro Rivero, Santiago Torrellas, J. B. Piñero, Luis Zoré, Evaristo López, Emilio Rodríguez, Secundino Castillo.—Capitanes, Julian Castro, Juan Castro, Manuel Escalona, Francisco Rivero, Márcos Duiro, Demetrio Mendoza, Ulpiano Pérez, Valentin Mosquera, José A. Galindez, Candelario Garmendia, Toribio Mosquera, Jesé Cuello, Casimiro Medina, José A. Chávez, Cesareo Parra, Florentino Fancite, Silvestre Alegría, Isidro Guillen, Miguel Sotillo, Eleuterio Camacho, Napoleon Agüero, Doroteo Nieto, Joaquin Molina, Gregorio Virgué, Tomas Vinche, Hipólito Hernández, Leandro Yépes, Eustaquio Colina, Ramon Gil, Luis Matié, Alejandro Valenzuela, Gregorio Mendoza, Pedro Rivero, Doroteo Alvarez, Pedro Colmenáres, Martin Guere, Cleofé Pérez, Pedro Rivas, Pio Fernández, Hermenejildo Mendoza, Hilario Paltran, Encarnacion Alvarado, Martiniano Rodríguez, Juan Herrera, Jesus M. Rodríguez, Juan Acosta, Ruffo Bórjes, Obdulio Tovar.—Tenientes, Ventura González, Ruperto Isais, Eujenio Primero, Juan Guadarrama, Sabas Santander, Laureano Telle-

ría, Marcelo Ruiz, Luis Bracho, Lorenzo Ruiz, Asuncion Colmenáres, Domingo Carmona, Toribio Urbina, Cármen Guédos, Gregorio Gutiérrez, Santiago Cadevilla, Agustín Silva, Concepcion Escalona, Leonardo Torrealba, Trinidad Chirino, Juan de la C. Mujica, Gumercindo Sánchez, Victorio Arriechi, Francisco Sequirí, Sótero Melendez, Tomas Hernández, Crisanto Rosillo, Nicomedes Aguilar, Gabriel Gil, José del C. Sánchez, Antonio Medina, Francisco Colmenárez, Saturnino Colmenáres, Francisco Rodríguez, Manuel Querales, José R. Loon, Manuel Pérez, Lorenzo Camacaro, Ignacio Varguillas, Antonio Návás, Nemecio Lara, Juan de los R. Sánchez, Juan L. Verde, Saturnino Jiménez, Crispino Bórjos, José del C. Montero, Gabriel Colina, Alberto Ortiz.—Subtenientes, Elias Carrasquero, Pedro Nolasco, Ramon Arias, Juan P. Jordan, Gualtorio Colmenáres, Juan Páez, Juan Za Cala, Nicolas Premot, Eusebio Chirino, Estéban Colina.

Jral. Augusto Lutousky, Crnel. Ruperto Sálas.—Comandantes, Felipe E. Mercedo, Eujenio Martínez.—Capitanes, Jacobo Castro, Espírítu Santo Márquez, Benito Freytes.—Tenientes, Manuel Soto, Juan C. Landacta, Luis Jiménez.—Subtenientes, Francisco Sánchez, José Olivero, Sebastian Díaz.—Crnel. Anieto Lovera.—Comandantes, José Sánchez, Pedro Santalí, Antonio Ramírez, Prudencio Villégas, Jesus M. Torres, Bibiano Vásquez, Nepomuceno Aranguren, Cruz M. Muñoz, P. Regalado Alcon, Félix Montero.—Capitanes, Gregorio Díaz, Juan P. Páez, Juan Ibarra, Marcelino Martínez, Francisco Blanco, Jesus Maria Iztúrris, Juan Alberto Villanueva, Wenceslao Ceballos, José Martínez, Roso Correa, Ignacio Martínez.—Tenientes, Remijio Pinto, Tiburecio Tarasona, Nicomedes Herrera, Claudio Martínez, Octaviano Jiménez, Ignacio Martínez, Faundo Aquin, José M. Sambrano, Gregorio Gárate, Domingo López, José del C. Palencia.

Jenerales - Bernardino Mirabal, Inocencio Návás F., Crnel. Narciso Fuentes, Crnel. Tomas Morillo, Crnel. Jesus M. González, coroneles Carlos Castillo, Pedro Reyes, Santiago Mariño, Pedro I. Villalba.—Comandantes, Luis F. Díaz, Modesto Bolívar, Ramon Silva.—Capitanes, Francisco Godoi, Tiburecio Cordero, Ramon Reveron, Miguel Melpica.—Tenientes, Luis Mendoza, Hermenejildo González, Pedro Correa, Fermin Laya, Ambrosio Villamediana.

Jenerales - S. Jurado, M. Gallégos Montbrum, Pascacio Kei, J. García Rodríguez.—Coroneles, Roberto B. Ibarra, R. Sarría, Isidoro Wiedeman, Casimiro Kei.—Comandantes, G. Teran, Manuel A. Petit, Jorje Espluga, Víctor Torres, Pilar Meneses, Juan González, Rafael Rodríguez, Nicolas Roques, Juan Hernández, Juan Rodríguez.—Capitanes, Agustín Agudo, Antolino Jaimo, Ricardo Rodríguez, Ijinio Molina, Martín Nanoy, J. Francisco Fernández, Candelario Barotte, Santos Hermoso, Julian Napoleon Cótis, Gracia Figuera, Pedro Mariño, Carlos Hernández, Epifanio Urbas, Manuel Leiba, Juan J. García, Francisco Santana, Antonio Alvarado.—Comandantes, José del C. Sumoza, Andres Castro, Matias Querales, G. Rosado, Evanjelista Rojas, José Anjel Chirinos, Agustín Camacho, Isidro Rodríguez, Aurelio González, Nicolas Gnasamacaro.

Jenerales - Ramon Rivas, P. Tinoco Puroz, Silverio Mendoza, Ignacio Parédes, Venancio Rodríguez.—Coroneles, Ulises Marturell, Trinidad Monágas, Ramon Martínez, Coferino S. Martínez, Manuel Ramos, Praxedes Cardosa, Nicolas Ranjel, Leon Mendoza, Nemecio Palacios, Doroteo Aguilar, Justo Díaz, Estanislao Guedez, Carlos Martínez, Francisco V. García, Manuel M. Rodríguez.—Comandantes, Juan B. Gallardo Varela, Antonio Pérez, Lisandro Martínez, José D. Angulo, Domingo Fonseca, Gualberto Leon, Paulo R. Toisien, Adolfo Cabrera, Eze-

quiel Arraiz, José de los S. Jiménez, Pascual Viera, Lucas Ojeda, Manuel Salaarria, Jesus M. García, Apolinario Rodríguez, Ascencion Jiménez, José M. Mariño, Leoncio Pérez, Pedro Acosta, Juau Carreño, Pablo Puerta, Ricardo Castillo, Prudencio Aparicio.—Tenientes, F. M. Room, Amenodoro Guillo, Víctor M. García, Víctor Otayo, José D. Guairumo, Felipe Montilla, Jacinto González, Rosendo Yépes, Anjel M. Ramos, Pedro Olivero, Juan Morales, Reyes Pachano, Rodulfo Sandoval, Estéban Ruiz, Galo Moreno.—Subtenientes, Jenaro Pereira, Dionicio Yánes, Joaquín Ferrer, José J. Hurtado, Miguel Sosa, Pedro Mosquera, Roberto Leal, Autolino Guevara, Vicente Alvarez, Antonio Torres, Gualberto Ojeda, Ramon Quintero, Alejandro Gámes, Amoroso Molina, Pedro Cortés, Manuel Hurtado, Felipe Torrealba, Juan Silva, Octaviano Hidalgo, H. Gallégo, Manuel Taborda, Manuel Torrealba, Modesto Alvarado, Andres Díaz, Juan de J. Madrid.—Tenientes, Ildofonso Rodríguez, Isidro González, Melchor Ortega, Sótero Quiñones, Raimundo Molina, Nemecio Navarro.—Coronelas, A. J. Vallenilla, J. N. Raffetti, E. V. Valarino.

Jenerales—M. W. Alvarez, J. G. Mora, J. Lara, J. M. García Gómez, Antonio Echeto, Federico Uslar, Julian Fagundes.—Comandante Felipe Rodríguez.—Coroneles, Pedro García, Pedro Araque.

Jenerales—S. Delfino, José A. Hurtado, E. Limas.—Coroneles, R. Hurtado, Francisco Pimentel, hijo.

Jenerales—Antonio Arvelo, José M. Lináres, Felipe Machado, Fernán Soto.—Comandante Jacobo A. Chirino.

Jenerales—Adolfo Palácios, Rafael Aldrei, Pedro Sierra, Lorenzo Palmero, Francisco Cumare.—Coronel Carlos Silverio.

Jenerales—Manuel M. Viñas, A. Marott, Juan P. Landaeta, Juan B. García de Leon, Francisco Guerrero, Ramon M. Hurtado, José A. López.—Comandante Fernando Yépes, Jral. Juan Bruno Velóz, Crnel. Leandro Mancebo.

Jenerales—José A. Zapata, Manuel A. Pineda, Pedro Campbell, Luis M. García, B. Almarza, Fernando Pacheco, Tomas G. Ugueto, Pedro López, Dámaso Márquez, Juan de la R. Martínez, Blas Herrera, Juan C. Loreto.—Coronel José Doroteo Osorio.—Comandantes, Rafael Benavides, Juan S. Mosquera, Abelardo Melendes, Juan Caballero, Blas Hernández, Gregorio Gamarra, Miguel Escalona, Raimundo Gómez, Ramon Molina, Rito Izquier, José J. Martínez, Lúcio Montiel.—Capitanes, Ines Marrero, Ramon Mosquera, José Ochoa, Iguacio López, Pedro Rodríguez, Pedro Blanco, Manuel Carrillo.—Tenientes, Victorio Rojas, Francisco Polanco, Francisco Fuentes, Hilario Pineda, Pablo Escalona, José A. Montiel, Félix Vargas, Bartolo Silva.

Jenerales—A. Hidalgo, Juan Uslar, Casimiro Martínez, Luis E. Caballero, Jesus M. Arvelo, Alejandro Calcaño, Victorio Mercado, Isidoro Morillo, Ignacio Polauco, Francisco Olivo, Cornelio A. Sánchez, Marcos Aguilar, Wenceslao Hidalgo.—Coroneles, Juan R. Campos, Polinario Aguilar, Julian Ruiz, Gil Olivero, Jacinto Rojas, Saturnino Montilla, Encarnacion Rodríguez, C. Núñez.—Comandantes, L. M. Baquero, Il. Sambrano, G. Rojas, J. L. Lovera, Francisco Cardoza, E. Arostegui, R. Pérez, S. Basano, D. Auterio, C. Parada.—Capitanes, J. Hurtado, J. Rios, J. I. Bitriago, José del C. Gómez, J. A. Pinto, F. Amador, N. Moreno, R. Ibarra, José del C. Rodríguez, D. Blanco.—Tenientes, Jesus M. Salcedo, J. A. Silva, D. Ponte, J. Flores, E. Quiñones, M. Bermúdez, S. Páez, Espiritu Blanco, Praxedes Pérez.

## ORDEN JENERAL PARA HOI 14 DE MAYO DE 1872 EN TINAQUILLO.

El ciudadano jeneral Presidente de la República en campaña, ha dispuesto dirijirse al ejército en los términos siguientes :

Art. 1º He visto la manifestacion que, suscrita por todos los jefes i oficiales del ejército, se me ha dirijido, pidiendo el juicio i castigo del jeneral Matias Salazar como traidor a la causa i ejércitos liberales; llevando la exaltacion hasta el grado de designarse la pena que debo yo imponerle. Yo estimo esta exaltacion como el arranque del celo patriótico que os anima, e hijo sin duda del perfecto derecho que habeis conquistado en la magna obra de restituir a la Nacion los fueros que una minoría insensata quisiera arrebatarla; pero de ninguna manera como una imposicion, que vendria a desmentir lo que hasta ahora ha constituido mi mayor orgullo, viéndoo sufridos hasta el heroismo, i obedientes hasta poder decir que no he tenido que pasar por la pena de aplicar un solo castigo por faltas de subordinacion. No creo tampoco que deba dejarse a mi solo juicio la consideracion de un asunto tan grave i de consecuencias tan trascendentales para el pais.

Calma, pues, i estad seguros de que vuestros sufrimientos, vuestros sacrificios, i vuestra sangre, tan jencrosamente derramada, no han sido estériles para constituir en nuestra patria un órden de honra i justicia, en el cual quedarán vinculados de una manera sólida sus grandes destinos.

Art. 2º Servicio.....

(Firmado)—JOSE IGNACIO PULIDO.

Es copia—El Ayudante—(Firmado)—ADOLFO PALACIOS.

---

 ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Ejército Constitucional de la Federacion.—Número 32.—Cuartel jeneral en Tinaquillo a 14 de mayo de 1872.—Año 9º de la Lei i 14 de la Federacion.*

Ciudadanos jenerales José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra, i Leon Colina Jefe de Estado Mayor Jeneral.

Los jefes i oficiales del ejército me piden el enjuiciamiento i castigo del jeneral Matias Salazar, i como por otra parte los problemas que su defeccion entraña ante la moralidad i la paz futura de la República, no puedo resolverlos sino en el concurso de los hombres que vienen compartiendo conmigo las responsabilidades de la Revolucion de abril, he resuelto que procedan ustedes a convocar todos los jenerales en jefe presentes hoy en el cuartel jeneral, para que constituidos en Gran Tribunal, conozcan i decidan causa tan extraordinaria como trascendental.

Acompaño a ustedes la representacion firmada por todos los jefes i oficiales del ejército, i mi Orden jeneral del dia de hoi. Aquella no debe ser vista por el Tribunal, sino como un simple denunciacion o acusacion.

Sentenciado que sea el acusado, debe serme remitido el proceso para mi definitiva determinacion.

Dios i Federacion — (Firmado)—GUZMAN BLANCO.

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Ejército Constitucional de la Federacion.—Número 33.—Cuartel jeneral en Tinaquillo a 15 de mayo de 1872.—Año 9º de la Lei i 14 de la Federacion.*

Ciudadanos jenerales José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra, i Leon Colina, Jefe de Estado Mayor Jeneral.

Cuando fué aprehendido el jeneral Matias Salazar, se le encontraron los documentos siguientes :

Número 1º—Vale otorgado a su favor por Penho, Henríquez i C<sup>a</sup>, fechado en Curazao a 1º de noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines.

2º—Vale otorgado a su favor por S. E. L. Maduro, fechado en Curazao el 8 de noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines.

3º—Id. id. id. por C. A. Díaz i L. M. Diaz, fechado en Curazao el 11 de noviembre de 1871, por mil doscientos cincuenta pesos.

4º—Id. id. id. por J. A. Jesurum i Zoon, fechado en Curazao el 1º de noviembre, por doscientas morocotas.

5º—Id. id. id. por P. Bermúdez Cousin i Lermít La Roche, fechado en Puerto-Cabello el 3 de junio de 1871, por mil quinientos pesos.

6º—Contrato con Ramon Carrera sobre compra de cincuenta novillas celebrado en Arauca el 29 de enero del presente año.

7º—Carta de Felipe Larrazábal fechada en Santa Marta el 15 de noviembre de 1871, de la cual se deduce que este tiene en su poder fondos del jeneral Matias Salazar.

Creo que no debo retener en mi poder esas obligaciones desde que hai ya constituido un Tribunal para conocer de la causa del jeneral Matias Salazar a quien pertenecen, i en consecuencia las remito a ustedes junto con una cartera en que aparecen algunos apuntamientos concernientes a los intereses privados del prisionero, los cuales coinciden en un todo con los documentos indicados.

Dios i Federacion — (Firmado)—GUZMAN BLANCO.

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Cuartel jeneral en Tinaquillo a 15 de mayo 1872.—Año 9º de la Lei i 14 de la Federacion.*

En este cuartel jeneral de Tinaquillo, a quince de mayo de mil ochocientos setenta i dos, i siendo las dos de la tarde, se reunieron bajo la presidencia de los ciudadanos jenerales en jefe, José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra i Marina en campaña, i Leon Colina, Jefe de Estado Mayor Jeneral, los jenerales en jefe, Julian Castro, Juan Bautista García, Venancio Pulgar, Francisco Lináros Alcántara, Miguel Gil, Rafael Petit, Jesus María Lugo, Escolástico Naranjo, E. J. Plüster, José María Aurrecoechea, Ramon M. Orúa, Juan Antonio Machado, Juan Eusebio Colmenárez, Fermin Meutague, Miguel Antonio Rójas, Narciso Ranjel, Gabino Isaguirre, José Tomas Valles, Manuel Gouzaloz, Antolino Lugo i Pedro Bermúdez Cousin, convocados para constituir el Gran Tribunal que debe decidir en la causa extraordinaria i trascendental del jeneral Matias Salazar, segun lo acordado en nota de ayer por el ciudadano jeneral Presidente provisional de la República en campaña. Elojido Secretario el ciudadano jeneral Pedro Bermúdez Cousin, se declaró desde luego instalado el Tribunal i se procedió a dar lectura a una peticion firmada por los jenerales, jefes i oficiales del ejército para el castigo del jeneral Matias Salazar con la degradacion i la pena de muerte: a la órden jeneral del dia relativa a dicha peticion; i a un oficio del ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente en campaña, remitiendo algunos documentos de interes privado, pertenecientes al jeneral Matias Salazar, i que se encontraron en su poder en el acto de su aprehension, los cuales son los siguientes: — Un valo otorgado por Pouho, Heuriquez i C<sup>o</sup> en Curazao a 1º de noviembre de 1171, por la suma de diez mil seiscientos florines.—Un vale firmado en Curazao por S. E. L. Maduro el 3 do noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines.—Una obligacion otorgada en Curazao por Carlos Alberto Diaz i Luis María Diaz el 11 de noviembre de 1871, por mil doscientos cincuenta pesos.—Un vale firmado en Curazao por J. A. Jesurum i Zeon el 1º de noviembre de 1871, por doseientas morocotas.—Un vale firmado en Puerto-Cabello el 3 de junio de 1871 por Pedro Bermúdez Cousin i Lermít La Reche por mil quinientos pesos.—Un contrato con Ramon Carrera sobre compra de cincuenta novillas, celebrado en Arauca el 29 de enero del presente año.—Una carta de Felipe Larrazábal fechada en Santa Marta el 15 de noviembre de 1871, i de la cual se deduce que tiene en su poder fondos del jeneral Matias Salazar. Despues de esto se acordó por unanimidad dar audiencia al jeneral Matias Salazar para que esplicase su conducta politica i diese todas las razones conducentes al mayor esclarecimiento de los hechos, i en efecto se le hizo comparecer libre de prisiones, i manifestándosele por los ciudadanos jenerales Presidentes, que podia con toda libertad esponer los motivos que ha tenido para hacer la guerra a la causa liberal i al gobierno existente, aliándose con sus enemigos despues de la batalla de Carácas el 27 de abril de 1870, cuando figuraba en las filas federales como uno de los pri-

meros jefes, dijo: — que halagado por un amigo, i creyendo que el Partido Liberal le seguiría, vino a Venezuela a hacer la guerra, pero que no encontró sino doscientos liberales que le proclamasen, i se unió con Ceferino Gonzalez i Rejino Castillo: que apesar de que sus fuerzas se aumentaron con el combate del “Salto,” los mismos liberales que le acompañaban se le iban, i la tropa toda se le disminuía considerablemente, por lo que trató de probar fortuna, dando dos batallas para regresar a Arauca en union de sus sobrinos en el caso de perderlas, o para seguir la guerra si las ganaba. Escitado el reo a dar esplicaciones sobre sus relaciones i compromisos con la minoría vencida inmediatamente despues del triunfo de Carácas, i cuando aun no habia terminado la guerra, viniendo de ahí su alzamiento con el ejército de su mando en Valencia el 20 de mayo del año próximo pasado casi al frente del enemigo, i no obstante tener el triple carácter de 2º Jefe del ejército, 2º Designado de la República i Presidente de Carabobo — dijo: que él no tuvo compromisos con los enemigos inmediatamente despues del triunfo de la revolucion en Carácas; i en cuanto al alzamiento de Valencia se confesó mui culpable, espresándose así: “Realmente en ese alzamiento, como en todo lo demas que despues ha ocurrido, he delinquido contra el partido liberal i contra el jeneral Guzman Blanco a quien debo mucho, por lo cual acepto cualquier castigo que se me imponga por mas fuerte que sea.” — Los ciudadanos Presidentes pidieron tambien esplicaciones al jeneral Salazar sobre su salida voluntaria del pais bajo los mas solomnes compromisos i juramentos con el gobierno nacional que le facilitó todos los recursos que exigió para llover a cabo aquella: compromisos i juramentos que él nunca tuvo ánimo de cumplir, porque tan luego como se ausentó de Venezuela formó alianza con los enemigos del gobierno, apareciendo con algunos de estos en la frontera del Táchira a incorporarse a los que se hallaban en armas en Trujillo, i que felizmente acababan de ser vencidos por el jeneral Pulgar, por lo que siguió entónces a reunirse con los que estaban por el Apure, i habiéndoles hallado tambien derrotados por el gran ejército nacional a las órdenes del jeneral Guzman Blanco, recojió los últimos restos para invadir, como invadió con ellos a los Estados del Portuguesa, Yaracui i Carabobo. A esto contestó el jeneral Salazar ser cierto haber seguido ese itinerario en union de algunos enemigos del partido liberal que quisieron acompañarle en el plan de seguir haciendo la guerra. Se le exigió por los ciudadanos Presidentes que espresase las causas que habia tenido para fusilar en las montañas de “Potreritos” al jóven Manuel Ignacio Ortega. De este hecho se descargó impu-tándolo a su Jefe de Estado Mayor, Luis Felipe Garcia i Reveron, porque él no se hallaba en el lugar, i cuando llegó i se impuso de la muerte dada a Manuel Ignacio Ortega la desaprobó, no obstante que Garcia i Reveron se escusó con la circunstancia de haber sido la víctima un espía. Como el jeneral Matias Salazar, para desvanecer o atenuar por lo ménos el cargo de traicion que se le hace, manifestase que él habia renunciado la 2ª Jefatura del ejército, renuncia que le habia sido aceptada por el ciudadano jeneral Guzman Blanco, el ciudadano jeneral Venancio Pulgar le llamó la atencion

sobre la 2.<sup>a</sup> Designatura de la República, para cuyo elevado puesto habia sido elegido por la Asamblea de Plenipotenciarios reunida en Valencia, inquiriendo del reo si tambien habia renunciado ese honorífico i alto empleo nacional, a lo que contestó el jeneral Salazar que no lo habia renunciado, habiendo conservado por consiguiente ese carácter. Escitado por último a manifestar cuanto creyese conveniente para su justificacion, dijo: que el doctor Felipe Larrazábal era quien lo habia perdido, porque le croia i le oia todo, pareciéndole un hombre intelijente i un gran orador: que por eso, habiendo resuelto irse a vivir a Nueva Granada, i no desembarcar en Venezuela en son de guerra, Larrazábal le habia hecho lanzar, diciéndole que tres amigos le ofrecian un gran parque para que viniese a hacer la guerra a la Dictadura Guzman Blanco; i respecto a los enemigos de la causa liberal, dijo que habia sorprendido una carta de José Leandro Martínez a Ceferino González recomendándole la necesidad que habia por ahora de reconocerle como Jefe, esto es a Salazar, a reserva de salir de él mas tarde, lo que ya le habia hecho conocer la mala fé con que procedian. Despues de haber hecho el jeneral Salazar todas las esplicaciones que quiso, i que se hacen constar en esta acta, los ciudadanos jenerales Presidentes le preguntaron si los documentos de que se ha hecho relacion son todos los que sobre sus intereses particulares tenia en su poder cuando fué aprehendido, o si faltaba alguno; a lo que dijo, que estaban completos, que no faltaba ninguno, i que el montante de esas obligaciones es de lo que recibió en Puerto Cabello del gobierno nacional cuando espontáneamente salió de la República, habiéndosele completado los veinte mil pesos con el vale de mil quinientos pesos otorgado por los jenerales Bermúdez Cousin i La Roche. El Tribunal dispuso el depósito de los documentos espresados en poder de la persona que eligiese el mismo jeneral Matias Salazar, quien eligió al venerable cura de la parroquia de Tinaquillo, Presbítero Gaspar Yánes. Conducido el jeneral Salazar a su prision, i ántes de entrar en conferencia para la decision correspondiente, se acordó, a solicitud del jeneral Venancio Pulgar, agregar al expediente la carta orijinal del doctor Felipe Larrazábal, poniéndose en depósito con los demas documentos una copia de dicha carta certificada por los ciudadanos jenerales Presidentes, i por el ciudadano jeneral Secretario. El ciudadano jeneral Alcántara hizo la indicacion de que se devolviese a los jenerales Bermúdez Cousin i La Roche el documento de mil quinientos pesos suscrito por ellos, por no ser de la propiedad del jeneral Salazar, no representando sino un valor que los otorgantes no recibieron, i del que se declararon deudores en interes público; pero el jeneral Bermúdez Cousin se opuso por razones de delicadeza, i por no ser esto de la competencia del Tribunal especial instalado para conocer de la causa política del jeneral Salazar; i porque en su oportunidad, i no debiendo tal suma, ventilaria sus derechos hasta conseguir la anulacion del vale. El venerable Presbítero Gaspar Yánes, cura de la parroquia de Tinaquillo, aceptó el depósito de los indicados documentos, quedando comisionados los ciudadanos jenerales Presidentes i el ciudadano jeneral Secretario para hacer la entrega de ellos bájo recibo. Ter-

minados todos estos incidentes, entraron todos los vocales en conferencia secreta, conviviéndose en ella por unanimidad de votos en la imposición de las penas de degradación i de muerte al jeneral Matias Salazar, llevándose a efecto una i otra, en presencia de todo el ejército existente en este cuartel jeneral, en el punto i a la hora que se señale, previa la concesión al reo de veinticuatro horas por lo ménos, para prepararse material i espiritualmente, debiendo contarse ese término desde la hora en que sea notificado. Para la imposición de tan severas penas en un juicio breve i verbal, se ha considerado que en la conciencia jeneral del país, el jeneral Matias Salazar ha incurrido en el crimen de alta traición contra el ejército en que ha figurado con grados, honores i recompensas, i contra la causa liberal que él mismo habia estado defendiendo con su espada, que pone luego, i aún sin estar concluida la lucha, a disposición de sus enemigos para satisfacer su ambición desatentada, ocasionando así graudes desgracias a la República: que tan monstruoso delito no puede confundirse con las iusurrecciones, alzamientos o conspiraciones contra los gobiernos, ni con ninguno de los hechos comunes que por los principios reconocidos, predicados i defendidos por el partido liberal, nunca traen sobre los culpables la pérdida de la vida: que un crimen tan extraordinario como ese en que ha incurrido el jeneral Matias Salazar, amerita tambien un castigo extraordinario por exigirlo así la moralidad del ejército, el propio honor del gran partido liberal i el bienestar de todos los venezolanos: que en el camino de traiciones en que se lanzó el jeneral Matias Salazar despues del triunfo de Carácas, so han agotado todos los medios por el gobierno nacional, por el ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional de la República i por todos los que fueron sus amigos i compañeros, para impedir su perdición, existiendo por eso hoy en el ejército i en toda la República, el intimo convencimiento de que mientras él exista se llevará una vida de constantes perturbaciones i de desastres de todo jénero causados por cuadrillas sin reglas, ni bandera, ni principios; i por fin, que la alta traición del jeneral Matias Salazar es tanto mas grave, tanto mas asombrosa, cuanto que el ejército i todo el partido liberal, que piden hoy sea condenado a sufrir las penas de degradación i de muerte, ven en él no simplemente a un hombre, sino a un hombre que ha sido 2º Jefe del ejército, i que hoy mismo es 2º Designado de la República i que no obstante esto, se rebela contra los mismos que le han elevado i vuelve sus armas, las propias armas que se le habian confiado para la defensa de la causa liberal, contra esa gran causa en cuyo nombre fué que pudo prestar importantes servicios hasta el triunfo de Carácas, siendo por consiguiente una triste i dolorosa necesidad la de privarle de sus grados i de la vida, para dejar afianzado a Venezuela un porvenir de paz, de orden, de moralidad i de libertad. Respecto a los documentos que se depositan en poder del Presbítero Gaspar Yánes, el ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional de la República dispondrá lo que juzgare de justicia o de equidad: i decidido en tales términos el juicio por traición contra el jeneral Matias Salazar, se firma esta acta que

comprende la sentoncia por todos los jenerales en Jefe que han constituido el Gran Tribunal, i se pasa el espediente al ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional de la República en campaña para la resolucioin definitiva, nombrándose a los jenerales Juan Bautista García, Venancio Pulgar i Jesus M. Lugo para que lo pongan en sus manos.

(Firmados.)—*J. Castro—Juan B. García—V. Pulgar—Francisco L. Aledántara—M. Gil—Rafael Petit—E. Naranjo—J. M. Lugo—E. J. Flinter—J. M. Aurrecochea—Ramon M. Orda—J. A. Machado—Juan E. Colmenáres—F. Montagne—Miguel A. Rojas—Narciso Ranjel—G. Izaguirre—José T. Valles—Manuel González—Antolino Lugo—El jeneral Presidente, Ministro de Guerra, José I. Pulido—El jeneral Presidente, Jefe de Estado Mayor Jeneral, Leon Colina—El jeneral Secrotario, P. Bermúdez Cousin.*

NOTA.—Se le dió publicidad a la presente sentencia a las nueve i modia de la noche, i se pasó en el mismo acto a la comision nombrada i con oficio al ciudadano Presidento do la República en campaña—El jonerál Secrotario—(Firmado)—*P. Bermúdez Cousin.*

---

J. Ignacio de Granados.—Santa Marta.

*Señor jeneral Matias Salazar.*

*Santa Marta, noviembre 15 de 1871.*

Mi querido jeneral: — Estoi despachado ya (dos horas despues de la salida de usted); pero no nos iremos hasta mañana, porque don Podro está pintando.

Hablé con el señor Granados, i van los tres rifles de 20 tiros cada rifle, con mil tiros como pertrecho cada uno. En todo 3,000 tiros. Granados envia estas armas i mi carta al señor Vergara, a quien usted habrá visto probablemente, i este amigo le buscará i le entregará las armas i sus cápsulas. Yo abonaré al señor Granados puntualmonte los \$ 180 como usted dice.

He desembarcado las cinco cajas que tenia a bordo i quedan en depósito para tomarlas a mi regreso.

Tomaré igualmente en West Point las que Salcedo tenga allí para concentrarlo todo en un punto.

El señor jeneral Poncc, Administrador de la Aduana de esta plaza, me ha dicho, que la pólvora i el plomo que se introduzca para elaborarlo aquí, pagan derecho. Este derecho es de \$ 2 50 centavos fuertes el quintal. Pero no tonga usted cuidado. Esos \$ 180 de los tres rifles i los derechos que cause lo que se introduzca, lo traeré, dejando de tomar en Saint Thómas unos cuantos quintales nada mas, lo equivalente: de modo que tengamos *gran parte*, los rifles, los derechos pagados etc., i nada haga falta.

En la grande empresa que usted lleva, eminoutemente republicana i beneficosa, nadie le ayuda. Por esta razon, es preciso que yo que le soi tan íntimo, le economice, le ahorre i le haga milagros con los fondos. Ni un centavo se gastará mal gastado, ni se invertirá siuo en lo que usted ordene. — Usted mo conoce. Yo soi el hombre que ménos exige en el mundo, i respecto de usted quisiera multiplicarle su caudal, su fama, su gloria, contentándome cou que usted sea lo que debe ser i lo que yo quiero que sea.

Entregué al Presidente del Estado i al señor Granados su *Manifiesto*.

Ha llegado "La Anita" de Rio-hacha. En ella vino Goiticoa. En el momento fué Oduler a fletarla para Curazao. Como el barco está cargado de sal, no puede quedar espedito hasta el sábado. Este tiro se les fué.

Escríbame, jeneral; del 20 al 25 de diciembre, yo estoi en Curazao, habiendo redondeado lo que a mi cargo queda.

Me alegro que Echeverría haya acompañado a usted. Ojalá otros amigos le sean mas útil, mas agradables i mas afectuosos que lo ha sido.

Su pobre viejo servidor que le ama de corazon.

(Firmado) — FELIPE.

Contestada en Barranquilla el 19 de noviembre.

---

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Ministerio de Guerra i Marina en campaña i Jefatura de Estado Mayor Jeneral.—Cuartel jeneral en Tinaquillo a 15 de mayo de 1872.*

Ciudadano jeneral Presidente provisional en campaña.

En treinta i un fóllos útiles remitimos a usted el espediente sobre la causa del jeneral Matias Salazar con el juicio del Gran Tribunal constituido para conocer de ella. Dicho espediente, junto con este oficio, será puesto en manos de usted por los comisionados jenerales Juan B. García, Venancio Pulgar i Jesus M. Lugo.

Dios i Federacion.

(Firmados)—JOSE I PULIDO.—LEON COLINA.

---

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Ejército constitucional de la Federacion.—Cuartel jeneral en Tinaquillo a 16 de mayo de 1872.—Año 9º de la Lei i 14 de la Federacion.—Número 34.*

Ciudadanos jenerales José I. Pulido, Ministro de Guerra, i Leon Colina, Jefe de Estado Mayor Jeneral.

La comision nombrada por el Gran Tribunal de oficiales jenerales, puso anoche en mis manos el espediente con la senteuca librada en la causa seguida contra el jeneral Matias Salazar, i en cumplimiento de mis deberes he dictado hoi el decreto adjunto, que remito a ustedes a los fines en él espresados.

Tambien romito el espediente orijinal, el cual debe serme devuelto con las actuaciones a que dé lugar mi decreto.

Dios i Federacion.—(Firmado)—GUZMAN BLANCO.

---

 ANTONIO GUZMAN BLANCO,

Presidente provisional de la República i jeneral en Jefe de sus ejércitos,  
etc. etc. etc.

El honor del ejército, la moralidad de la causa liberal i la paz de la República, me imponen la obligacion de usar de las facultades que me confirió el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, para decretar, como

## D E C R E T O .

Art. 1º Se confirma la sentencia de degradacion i muerte que el Gran Tribunal de oficiales jenerales, libró ayer contra el jeneral Matias Salazar, por el delito de traicion.

Art. 2º El Ministro de la Guerra i el Jefe de Estado Mayor Jeneral, quedan encargados de dictar las medidas concernientes a su ejecucion.

Art. 3º El Secretario jeneral remitirá al gobierno copia autorizada del espediente, pasará otra al Estado Mayor Jeneral, i dejará el orijinal archivado en secretaria, cuidando de que todo sea publicado por la prensa a la mayor brevedad posible.

Art. 4º La suma que el gobierno entregó al jeneral Salazar, cuando despues de la noche de San Bernardino, quiso ausentarse temporalmente del pais, es desde entónces propiedad suya, i podrá por tanto disponer de ella con entera libertad, así como de los documentos depositados en poder del enra páreco de este pueblo.

Dado en mi cuartel jeneral de Tinaquillo, i refrendado por mi Secretario jeneral a 16 de mayo de 1872.—Año 9º de la lei i 14 de la Federacion.

(Firmado.)—GUZMAN BLANCO.

El Secretario jeneral.—(Firmado.)—LINO DUARTE LEVEL.

Es copia.—LINO DUARTE LEVEL.

## MINISTERIO DE GUERRA EN CAMPAÑA I E. M. JENERAL.

*Cuartel jeneral en Tinaquillo a 16 de mayo de 1872.—Año 9º de la Lei i 14 de la Federacion.*

Dése cnmplimiento al decreto del ciudadano jeneral Antonio Guzman Blanco, convocándose al Tribunal que ha fallado en la causa del jeneral Matias Salazar para la correspondiente notificacion de la sentencia.—El jeneral Ministro de Guerra.—(Firmado.)—JOSE I. PULIDO.—El jeneral Jefe de Estado Mayor Jeneral.—(Firmado.)—LEON COLINA.—El jeneral Secretario.—(Firmado.)—PEDRO BERNUDEZ COUSIN.

En el cuartel jeneral de Tinaquillo, a 16 de mayo de 1872, año 9º de la Lei i 14 de la Federacion, se reunieron bajo la Presidencia de los ciudadanos jenerales José I. Pulido, Ministro de Guerra i Marina en campaña, i Leon Colina, Jefe de Estado Mayor Jeneral, los ciudadanos jenerales en jefe, Julian Castro, Juan Bautista Garcia, Venancio Pulgar, Francisco Lináres Alcántara, Miguel Gil, Rafael Petit, Jesus Maria Lugo, Escolástico Naranjo, E. J. Flinter, José M. Aurrecochea, Ramon Maria Oráa, Juan Antonio Machado, Juan E. Colmenáres, Fermin Montagne, Miguel A. Rójas, Narciso Ranjel, Gabino Izaguirre, José Tomas Valles, Mannel González, Antolino Lugo i Pedro Bermúdez Cousin, e impuestos del decreto espedido por el ciudadano jeneral Guzman Blanco, acordaron constituirse en la prision del jeneral Matias Salazar i notificarle la sentencia que habia recaido contra él. Acto continuo se constituyó el Gran Tribunal en dicha prision, i dándosele por Secretaria lectura a la acta que comprende la sentencia librada i al decreto espedido por el jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional de la República, quedó notificado el jeneral Matias Salazar de que tiene que sufrir las penas de degradacion i de muerte, concediéndole el término de veinticuatro horas para arreglar sus asuntos i para preparar su espiritu relijiosamente, terminando el acto a las doce del dia, i firman todos los vocales con los jenerales Presidentes i Secretario.—(Firmados)—*J. Castro—Juan B. García—V. Pulgar—Francisco L. Alcántara—M. Gil—Rafael Petit—J. M. Lugo—E. Naranjo—E. J. Flinter—J. M. Aurrecochea—Ramon M. Oráa—J. A. Machado—Juan E. Colmenáres—F. Montagne—M. A. Rójas—Narciso Ranjel—G. Izaguirre—José T. Valles—Manuel González—Antolino Lugo.*—El jeneral Presidente Ministro de Guerra, *José I. Pulido.*—El jeneral Presidente, Jefe de Estado Mayor Jeneral, *Leon Colina.*—El jeneral Secretario, *Pedro Bermúdez Cousin.*

He recibido de los ciudadanos jenerales José Ignacio Pulido, Ministro de Guerra i Marina, i Leon Colina, Jefe de Estado Mayor Jeneral, i del ciudadano jeneral P. Bermúdez Cousin, Secretario este, i Presidentes aquellos del Gran Tribunal constituido para conocer de la causa del jeneral Matias Salazar, los documentos siguientes:

1º—Vale otorgado a su favor por Penho, Henríquez i C<sup>a</sup>, fechado en Curazao a 1º de noviembre de 1871 por la suma de diez mil seiscientos florines.

2º—Vale otorgado a su favor por S. E. L. Maduro, fechado en Curazao el 3 de noviembre de 1871, por la suma de diez mil seiscientos florines.

3º—Id. id. id. por C. A. Díaz i L. M. Díaz, fechado en Curazao el 11 de noviembre de 1871, por mil doscientos cincuenta pesos.

4º—Id. id. id. por J. A. Jesurum i Zoon, fechado en Curazao el 1º de noviembre de 1871, por doscientas morocotas.

5º—Vale otorgado a su favor por P. Bermúdez Cousin i Lermít La Roche, fechado en Puerto-Cabello el 3 de junio de 1871, por mil quinientos pesos:

6º—Contrato con Ramon Carrera sobre compra de cincuenta novillas, celebrado en Arauca el 29 de enero del presente año.

7º—Carta de Felipe Larrazábal, en copia certificada por los jenerales Pulido i Colina, Presidentes del Gran Tribunal, i P. Bermúdez Cousin, Secretario, fecha en Santa Marta el 15 de noviembre de 1871, de la cual se deduce que este tiene, es decir, Larrazábal, en su poder, fondos del jeneral Matias Salazar.

Este depósito se me ha entregado por eleccion que hiciera en mí el mismo señor jeneral Matias Salazar. Tambien he recibido una cartera perteneciente al jeneral Salazar, con apuntaciones referentes a los documentos que recibo en depósito, i con una nota en la referida cartera, por la cual se ve que la goleta "Josefina" que aparece pertenecer al señor Pedro N. Martínez, es de la propiedad del jeneral Salazar, segun documento que dice reposa en su poder; pero que no ha sido tomado junto con los otros que se me han entregado.

Tinaquillo, mayo 16 de 1872.—(Firmado)—GASPAR YANES.

#### ORDEN JENERAL PARA HOI 16 DE MAYO DE 1872 EN TINAQUILLO.

De órden del ciudadano jeneral Presidente de la República en campaña, se dispone lo siguiente :

Art. 1º Todos los cuerpos del ejército existentes en este cuartel jeneral, estarán listos para mañana a las 10 a. m. en sus respectivos campamentos para moverse a una gran parada en el sitio que se designe; i por virtud de enfermedad del Jefe de Estado Mayor Jeneral recibirán las órdenes del caso, del ciudadano jeneral José M. Aurrecochea, Sub-jefe de Estado Mayor Jeneral.

Art. 2º La parada será mandada por el ciudadano jeneral Julian Castro.

Art. 3º Servicio.....

(Firmado)—JOSE I. PULIDO.

Es copia—El ayudante.—(Firmado)—ADOLFO PALACIOS.

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Cuartel jeneral en Tinaquillo a 16 de mayo de 1872.*

Notificada como ha sido la sentencia de muerte al jeneral Matias Salazar hoi a las doce del dia, queda desde esta misma hora constituida la capilla, llamándose al Presbítero Gaspar Yánes, cura de la parroquia do Tinaquillo i al Presbítero Dr. Octaviano González, para que le presten todos los ausilios espirituales, i facilitándose al reo todos los medios para el arreglo de sus asuntos.

El jeneral Presidente, Ministro de Guerra.—(Firmado)—JOSE I. PULIDO.—El jeneral Presidente, Jefe de Estado Mayor Jeneral.—(Firmado)—L. COLINA.

En este cuartel jeneral de Tinaquillo a 17 de mayo de 1872, siendo las doce del dia, se formaron en cuadro todas las fuerzas existentes en Tinaquillo, a la salida de este pueblo i hácia "Taguanes," punto designado para la ejecucion de la sentencia pronunciada contra el jeneral Matias Salazar, mandando esta parada el ciudadano jeneral Julian Castro, segun lo dispuesto en la orden jeneral de ayer. I vencido el término de veinticuatro horas, concedido al reo, durante el cual se le han prestado todos los ausilios relijiosos, que para tales casos prescribe la Iglesia, por los Presbíteros Gaspar Yánes, cura de la parroquia de Tinaquillo i Dr. Octaviano González, se le sacó de la capilla i se le condujo por las fuerzas de Carabobo que hacian la guardia de esta, al lugar de la ejecucion, i destacándose de dicbas fuerzas la escolta que por la suerte habia sido designada para la ejecucion, fué fusilado por ella el jeneral Matias Salazar, desfilando luego delante de su cadáver todo el ejército, i procediéndose despues a darle sepultura eclesiástica en el atand preparado al efecto i en el cementerio del pueblo de Tinaquillo.

Ejecutada así la sentencia librada contra Matias Salazar, se pasa el expediente al ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional de la República en campaña.

El jeneral Presidente Ministro de Guerra i Marina.—(Firmado)—JOSE I. PULIDO.—El jeneral Presidente Jefe de Estado Mayor Jeneral.—(Firmado)—LEON COLINA.

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

*Ministerio de Guerra i Marina.—Estado Mayor Jeneral.—Cuartel jeneral en Tinaquillo a 17 de mayo de 1872.*

Ciudadano jeneral Guzman Blanco, Presidente provisional en campaña.

Ejecutada como ha sido la sentoncia librada contra Matias Salazar, remitimos a usted el expediente orijinal con cuarenta i un folios útiles.

Dios i Federacion.—(Firmados)—JÓSE I. PULIDO.—L. COLINA.

## LINO DUARTE LEVEL,

Jeneral de los ejércitos federales, i Secretario jeneral del Presidente de la República en campaña.

Certifico : — Que la precedente copia es esacta en todas sus partes con el espediente orijinal que se halla en el archivo de la Secretaría jeneral.

Tinaquillo, mayo 17 de 1872.—LINO DUARTE LEVEL.

## ORDEN JENERAL PARA HOI 17 DE MAYO DE 1872 EN TINAQUILLO.

Dispone el ciudadano jeneral Presidente de la República en campaña, se dicte lo siguiente :

Art. 1º El jeneral Matias Salazar acaba de caer sin vida en presencia de todo el ejército que en este cuartel jeneral representa por su número i por los jenerales, jefes i oficiales que lo mandan, al gran partido liberal de la república, porque el jeneral Salazar faltando a todos sus juramentos i desertando de sus banderas a las de los enemigos con el carácter de Segundo Designado de Venezuela, i con todos los honores i recompensas que habia recibido de los que habian sido sus amigos i compañeros, se rebeló contra estos mismos i pnsó su espada al servicio de la minoría que habia estado combatiendo.

Leccion severa es esa que demuestra que ninguu hombre vale por su propia personalidad, sino por las ideas i principios que defiende, por la opinion que le acompaña ; i esas ideas, esos principios, esa opinion que llevaron al jeneral Matias Salazar a las primeras Dignidades de la República, son las que ahora le han vencido, aprisionado i condenado, haciendo débil al que fué mui fuerte, convirtiendo en ajusticiado al que figuró como uno de los mas importantes jefes del ejército federal.

Leccion severa que todo soldado, que todo liberal debe retener indeleblemente grabada en su memoria, para que no haya uno solo que siga el camino de las deslealtades i de las traiciones a su causa i al ejército, i para que podamos llegar así a consolidar la paz de la República que tan necesaria es para su progreso i para la dicha de todos los venezolanos.

Lamentamos la muerte de uu hombre que como el jeneral Matias Salazar prestó en otros tiempos muchos servicios a la República, i execremos la ambicion i todas las malas pasiones que le condujeron a un triste pero necesario cadalso, conservando siempre en el ejército moralidad i disciplina, marchando todos unidos a complementar los triunfos del Gran Partido Liberal contra sus implacables enemigos.

Art. 2º Servicio.....

(Firmado)— JOSE I. PULIDO. — Es copia. — El Ayudante. —  
(Firmado) — ADOLFO PALACIOS.

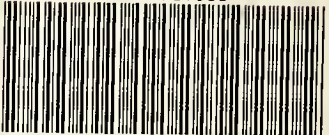
Es copia.—El Secretario jeneral, LINO DUARTE LEVEL.





Photomount  
Pamphlet  
Binder  
Gaylord Bros.  
Makers  
Syracuse, N. Y.  
PAT. JAN 21, 1908

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL



\*00010460805\*